

INFORME EVALUACION Y PROPUESTA

1987

SEU

Secretaría de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Introducción

A

través de este trabajo nos proponemos realizar un informe y evaluación de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Extensión Universitaria en lo que va de la actual gestión. Evaluación a partir de la cual formulamos una propuesta de trabajo que, entendida como continuidad de lo actuado hasta el momento, aspiramos a plasmar en la realidad durante lo que resta del 87 en el 88.

Asimismo, el objetivo de este trabajo, además de ayudarnos a precisar con mayor profundidad los proyectos y actividades, tiende a difundir — aún con todas las limitaciones— una de las características de la actual gestión de la Universidad Nacional de Córdoba que la diferencian de otras anteriores, cual es el desarrollo de la extensión entendida como función básica de la Universidad, lo cual de algún modo se pone de manifiesto en lo actuado.

De más está decir, que, debido al volumen y diversidad de los temas, resulta difícil expresar lo principal con la claridad necesaria. No obstante haber realizado ese esfuerzo, en el capítulo 8 “Conclusiones” nos hemos permitido hacer incapié en los principios rectores de nuestro hacer y pensar en la Secretaría de Extensión Universitaria.

En el capítulo 1 “Presentación”, damos el marco general en el cual actuamos y desde el cual reformulamos el modo de concebir la extensión, integrada a la Cultura.

En el capítulo 2 “Política”, esbozamos las definiciones principales, las líneas de trabajo, los ámbitos de trabajo y los objetivos institucionales.

En el capítulo 3 “Estrategia”, en función de los anteriores, esbozamos una primera aproximación a las formas de llevar adelante la política definida y alcanzar los objetivos planteados.

En el capítulo 4 “Objetivos Específicos”, delineamos de lo general a lo particular los objetivos propios de cada una de las áreas establecidas en la estrategia.

En el capítulo 5 “Informe y Evaluación”, describimos y analizamos las acciones emprendidas y proyectos abordados. De su contraste con los objetivos surge la evaluación.

En el capítulo 6 “Objetivos Operativos”, proponemos, respetando lo dicho al comienzo y como continuidad de lo realizado, los proyectos y actividades para el 88.

En el capítulo 7 “Recursos”, describimos los elementos tecnológicos y financieros así como el personal con que hemos contado para llevar adelante la tarea.

Cabe señalar que no nos apropiamos de los resultados logrados en esta gestión, estos son propiedad de la Universidad en su conjunto; y en particular son producto del colectivo trabajo que se desempeña en el ámbito de extensión, vale decir, de los estudiantes, no docentes, docentes, gradua-

dos y entidades que nos empeñamos en la lucha para que la extensión ocupe el lugar que la realidad le exige.

Finalmente, corresponde plantear que esperamos satisfacer, con este trabajo, las expectativas relacionadas con algo que consideramos una obligación. Compartir la experiencia, recibir aportes y críticas con el objeto de superarnos día a día e inscribir nuestra actividad en el camino de las transformaciones necesarias para alcanzar una Universidad que tenga como función primordial contribuir en la lucha por la independencia.

MARIANO FARACI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

GUILLERMO NOVILLO
DIRECTOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA

RODOLFO CARBALLO
DIRECTOR DEL CENTRO INTEGRAL DE ASISTENCIA A LA
COMUNIDAD

MANUEL SAN PEDRO
DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL "ENRIQUE BARROS"

MARIA JOSE QUIROGA
SECRETARIA DE REDACCION "HOY LA UNIVERSIDAD"

RAUL FERRERO
COORDINADOR DEL CENTRO INTEGRAL DE ASISTENCIA A LA
COMUNIDAD.

CORDOBA, Noviembre de 1987.

1 - PRESENTACION

- Consideraciones
- Historia
- Definición de concepto
- Organigrama
- Consejo de Extensión

2 - POLITICA

- Objetivos Institucionales
- Líneas de trabajo
- Ambitos de trabajo

3 - ESTRATEGIA

4 - OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Area de Extensión
 - Sub área Relaciones y Capacitación
 - Sub área Educación y Asistencia
 - Sub área Comunicación y Divulgación
- Area de Cultura
 - Sub área Relaciones y Coordinación
 - Sub área Difusión y Promoción
 - Sub área Formación y Animación

5 - INFORME Y EVALUACION

- Area de Extensión
 - Sub área Relaciones y Capacitación
 - Sub área Educación y Asistencia
 - Sub área Comunicación y Divulgación
- Area de Cultura
 - Sub área Relaciones y Coordinación
 - Sub área Difusión y Promoción
 - Sub área Formación y Animación

6 - OBJETIVOS OPERATIVOS

- Area Extensión
 - Sub área Relaciones y Capacitación
 - Sub área Educación y Asistencia
 - Sub área Comunicación y Divulgación
- Area Cultura
 - Sub área Relaciones y Coordinación
 - Sub área Difusión y Promoción
 - Sub área Formación y Animación

7 - RECURSOS

- Humanos
- Materiales y tecnológicos
- Financieros

8 - COMENTARIOS FINALES

*"Las universidades deben ser
centros que promueven la
difusión de la cultura,
saliendo del claustro cerrado
a la comunidad tal como
postula la Reforma del 18"
(Fiscal Nacional Ricardo
Molinas)*

1. PRESENTACION

CONSIDERACIONES

Cuando en mayo de 1986 el equipo que dirigimos la Secretaría de Extensión Universitaria asumimos nuestras funciones, lo hicimos convencidos de que la extensión —en tanto función básica de la Universidad, junto a la docencia y a la investigación— formaba parte del proyecto de Universidad que en líneas generales definiéramos el conjunto de universitarios de distintas disciplinas, de un amplio espectro generacional y con diferentes grados de participación. Esos mismos universitarios que nos encontramos en el proceso de lucha a través del cual conquistáramos esta Universidad Autónoma y Cogobernada. Proyecto que el propio Rector como parte de aquel conjunto de universitarios que mencionamos, sintetizara en el discurso proclamado en oportunidad de asumir sus funciones.

Ese proyecto de Universidad sostuvo y sostiene como objetivo, a partir de su especificidad pero también desempeñando un rol en lo general, hacer un aporte a la definitiva independencia del imperialismo que somete a nuestro Pueblo al hambre, analfabetismo y a la miseria. Una elevada manifestación de ello se concretó durante los sucesos de Semana Santa.

Es así, que entendimos como misión fundamental de la Universidad la de preparar y contar con los recursos humanos de alto nivel, capaces de conducir las tareas específicas que surjan de las acciones tendientes a superar la crisis estructural en la que está nuestro país y por consiguiente, aquellas tareas que exija el proceso de construcción de un país y una sociedad liberados de las limitaciones impuestas por la dependencia que frenan su desarrollo. En este marco no ubicamos el rol de la extensión, como mero conjunto de actividades mediante las cuales la Universidad difunde el saber elaborado en sus Claustros, haciéndolo extensivo a sectores no universitarios. Consideramos a la función de extensión —en tanto vínculo con los requerimientos concretos del medio— como conjunto de acciones destinadas a generar una verdadera integración de la Universidad y la Sociedad.

Claro está, que al asumir nuestras funciones, no nos era ajeno el conocimiento de la cri-

sis que padece la Universidad.

Crisis que, a nuestro entender, junto a su expresión actual en el ahogamiento presupuestario encierra condicionamientos que se superponen y entrelazan con aquellos de carácter económico que la dependencia le impone a la Universidad, en la contradicción existente entre sus funciones esenciales, tendientes a dar respuestas a las necesidades del desarrollo social; y aquellas funciones que les imponen los sectores anti-nacionales y anti-populares que detentan el poder real y que apuntan a reproducir el sistema dependiente. Crisis que se traduce en la pérdida de especificidad de la Universidad en el marco de este sistema; vale decir, que ella no encuentra inserción en la cadena productiva local. Esto trae a la superficie la terrible contradicción entre sus funciones naturales y los requerimientos del sistema; entre una masa de docentes y estudiantes que aspiran a otorgar y a adquirir, respectivamente, conocimientos capaces de asegurar la salud del hombre; de darle albergue, de transformar la naturaleza en su beneficio, y aquellas funciones tendientes a reproducir el sistema de explotación, que por lo demás, es incapaz de absorberlos.

Concientes de estas limitaciones y de las nuestras propias, abordamos las tareas, desechando tanto desviaciones idealistas que aseguran que es posible una Universidad de liberación en un País Capitalista Dependiente, como desviaciones mecanicistas que afirman que para que la Universidad avance es preciso previamente hacer la Revolución. Vale decir, que en el marco de aquel proyecto de Universidad que hoy ratificamos plenamente, nuestros objetivos se orientaron y orientan a avanzar en las transformaciones pedagógicas y académicas, en el cuestionamiento sobre el qué y el para qué se investiga y en hacer de la Extensión un verdadero instrumento de integración entre la Universidad y su Pueblo. Todo ello ubicando a la Universidad en la perspectiva de un marco liberador y en la defensa activa de las libertades democráticas.

HISTORIA

Luego de las primeras formulaciones generadas por el Movimiento de la Reforma Universitaria del '18 y sus posteriores desarrollos, las políticas extensionistas en los últimos treinta años, exceptuando hechos puntuales—producto del accionar de individuos aislados, o bien, de las cortas interrupciones democráticas— se han caracterizado por la ejecución de actividades que, lejos de lograr una verdadera integración de la Universidad con su Pueblo, tendiente a sistematizar y sintetizar el saber científico elaborado en las Unidades Académicas con el saber que existe en el seno mismo de los sectores populares; estaban orientadas ya a mantener el status quo político, económico, social, jurídico y cultural bajo las banderas funcionalistas del equilibrio propias de la teoría tecnológica y del desarrollo en base a la ayuda externa, ya a desvincular cada vez más la Universidad y los universitarios del resto de la Sociedad.

Estas políticas no han sido un hecho casual. Por el contrario, la Universidad se articula con la Sociedad de una manera diferente según sean las características de ésta, conforme al país de que se trate, al estado evolutivo de su desarrollo, la situación coyuntural por la que atraviesa, y al modelo Nación al cual debe contribuir.

Así, cuando en mayo de 1986 accedimos a la Secretaría de Extensión Universitaria, la situación que encontramos podría caracterizarse de la siguiente manera:

Externamente a la Secretaría, tomando a la Universidad en su conjunto, el desarrollo extensionista era de una extrema heterogeneidad, pudiendo describirse más o menos esquemáticamente diferenciando en cuatro grupos.

En primer lugar, el grupo constituido por aquellas Unidades Académicas donde no es posible hablar de grado de desarrollo extensionista, dado que en las mismas las inquietudes variaban entre no conocer la existencia del término extensión y el de comenzar o formularse como interrogante. Cabe aclarar que éste, era el grupo mayoritario.

Segundo, el grupo constituido por aquellas

Unidades Académicas cuyo grado de desarrollo extensionista se caracterizaba por la discusión en torno a la necesidad de incluir la extensión en la estructura curricular de cada una. Pero debido a las limitaciones de estructuras rígidas, las más de las veces, dicha discusión y acciones de carácter extensionista quedaban en sectores de interés dentro de cátedras, departamentos, asignaturas, institutos, etcétera. No pudiéndose alcanzar a cada Facultad en su conjunto. En este grupo, se han desarrollado de manera más o menos conciente actividades de extensión, ya sea impulsadas por un conjunto de miembros (estudiantes, docentes, no docentes, graduados), con carácter no institucional.

Tercero, el grupo de Unidades Académicas que podría caracterizarse como el más avanzado, cuyas estructuras contenían la función de Extensión, siendo ésto expresión de la real importancia que se le asignaba a la misma. Las discusiones dentro de este grupo, por cierto el más reducido, giraban en torno a establecer la diferenciación entre Extensión, Capacitación y Transferencia; a qué sectores de la Sociedad se debía priorizar para el desarrollo de la Extensión, etcétera.

Finalmente, el cuarto grupo constituido no por Unidades Académicas, sino por las Unidades de Servicio (Hospital Nacional de Clínicas, Hemoderivados, Maternidad, etc.), que objetivamente dada la índole de la actividad por ellos desplegada, revestía y reviste aspectos de carácter extensionista.

Mención especial merece la participación y las iniciativas de carácter extensionista del Movimiento Estudiantil Organizado a través de la FUC y los Centros de Estudiantes, sin las cuales hubiera sido imposible cuestionar las concepciones retrógradas de la extensión y no se hubieran dado las condiciones para profundizar el debate y realizar las actividades en los distintos grados de desarrollo que mencionáramos más arriba. Nos referimos tanto a las luchas generales de la FUC y los centros en defensa de la Democracia y de la Universidad por el aumento del presupuesto, por la autonomía y el co-gobierno; como a las iniciativas de debate y actividades de extensión y las campañas de solidari-

dad, en el Chaco primero, y en las provincias de Buenos Aires y San Juan después. Esto último, constituyó un significativo aporte del movimiento estudiantil en dos sentidos: hacia los sectores populares, por un lado; y a la Universidad, en el sentido de volcarla hacia el país real, por otro.

Internamente, el estado de la Secretaría de Extensión Universitaria se correspondía con ese grado de heterogeneidad, ubicándose, claro está, por debajo del grado de desarrollo del tercer grupo antes mencionado.

De la Secretaría de Extensión Universitaria dependía la Dirección de Extensión Universitaria (D.E.U.) y de ésta última las siguientes actividades:

- Curso de Especialización en Minoridad.
- Curso de Seguridad Social.
- Cursos de Antropología, Ciencias Naturales y Arqueología en Alta Gracia y La Falda.
- Departamento de Actividades Artísticas (Muestras y Espectáculos).

En relación a la situación interna de la Secretaría de Extensión Universitaria, consideramos que la política impulsada durante 1986 y 1987 constituyó un acierto en el sentido de darle continuidad a las actividades que se venían desarrollando, esto sin dejar de revisarlas y reorientarlas en lo que respecta a sus contenidos. Y sobre esa base incorporar los nuevos programas.

En cambio, en relación a la situación externa, cometimos el error —propio de nuestra inexperiencia— de pretender homogeneizar en un corto período los diferentes grados de desarrollo, haciendo abstracción de los recursos humanos, tecnológicos y económicos de que disponían; así como de la situación concreta predominante. Con esos objetivos y con un concepto correcto en lo general, pero demasiado rígido y restringido; abordamos las actividades apuntando casi exclusivamente —a partir de entender nuestra función como coordinación de la oferta y la demanda— a las estructuras curriculares de cada unidad académica. Consideramos esta actitud, como básicamente justa, pero a la vez ingenua.

Cabe aclarar, que no existía una mala disposición de parte de las Unidades Académicas.

Esto se manifestó a través del funcionamiento del Consejo Asesor de Extensión y en la participación en los seminarios y otras actividades por parte de la mayoría de las Facultades. Objetivamente, además de la disparidad descripta, se podría decir que las distintas Unidades Académicas, en su mayoría, no estaban en condiciones, desde el punto de vista institucional, para abordar esta problemática con mayor profundidad (la incidencia de la falta de puntos docentes destinados a extensión; los problemas de índole académica; los concursos docentes; etc.).

La práctica nos llevó a definir el rol de la Secretaría de Extensión Universitaria como orientado a coordinar y apoyar las acciones extensionistas en dos niveles. Uno constituido por aquellas actividades pertenecientes a un campo específico de conocimiento, por ende desarrollados por una Unidad Académica en forma independiente. Otro, constituido por aquellas acciones que por su grado de globalidad exigen ser abordados en forma interdisciplinaria por el conjunto de la Comunidad Universitaria —en este último caso, impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria.

Las actividades desarrolladas en el '86 por la Secretaría de Extensión Universitaria, ya forman parte de la historia. El informe correspondiente se halla en el archivo del Honorable Consejo Superior. No obstante señalaremos aquí aquellas actividades o programas que, a nuestro entender, constituyeron hitos a partir de los cuales se incidió en la realidad universitaria por un lado, y que nos permitieron reelaborar conceptos, objetivos y metodologías, por otro.

Actividades puntuales significativas realizadas durante 1985:

- Creación del Centro Cultural Enrique Barros.
- I Seminario de Extensión Universitaria.
- Creación de la revista Hoy la Universidad.
- Jornadas La Universidad sale a la calle.
- Actividades de solidaridad conjunta con la FUC.
- II Seminario de Extensión Universitaria.

CONCEPTO DE EXTENSION

En función de la experiencia desarrollada, definimos la extensión —en tanto función básica de la Universidad articulada e indisolublemente unida a las funciones de enseñanza e investigación— como conjunto de acciones que en un proceso dialéctico, permitan la apropiación del conocimiento científico por parte de los sectores populares. A la vez aquél se nutre y confronta con el saber popular; garantizando un proceso participativo, permanente y educativo, que desarrolle una visión crítica de la realidad contribuyendo por un lado a fortalecer, dinamizar y/o promover las organizaciones naturales de la sociedad orientadas a superar las contradicciones del sistema; y, por otro, a nutrir de contenidos los planes de estudio, los programas de investigación y a la democratización social de los conocimientos, generando una real inserción de la Universidad y su Pueblo a través de la integración de teoría y práctica, abordando los problemas nacionales hacia la construcción de la definitiva independencia.

Este concepto, comprende a su vez la necesidad del trabajo cultural —éste será debidamente explicitado en los puntos 2, 4 y 5— el cual es abordado por Secretaría de Extensión Universitaria desde la concepción misma de cultura, entendida como el conjunto de elementos materiales y espirituales, así como los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórica concreta. En la acepción amplia consideramos el hecho productivo más rudimentario como la primera actividad cultural. No obstante, en este caso en particular la utilización del término se refiere al conjunto de elementos espirituales.

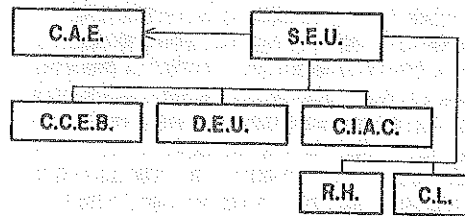
En este sentido, entendemos como trabajo cultural al conjunto de procesos donde se elabora la significación de la estructuras sociales, se las reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas.

ORGANIGRAMA

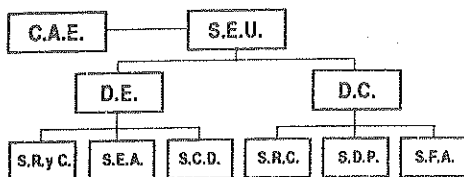
Nomenclatura.

- S.E.U.: SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA.
- C.A.E.: CONSEJO ASESOR DE EXTENSION
- C.E.S.: CENTRO CULTURAL ENRIQUE BARROS
- D.E.U.: DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA
- C.I.A.C.: CENTRO INTEGRAL DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD
- R.H.: REVISTA HOY LA UNIVERSIDAD
- C.L.: CATEDRA LIBRE DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO
- D.C.: DIRECCION DE CULTURA
- D.E.: DIRECCION DE EXTENSION
- S.R.C.: SUB AREA DE RELACIONES Y CAPACITACION (EXTENSION)
- S.E.A.: SUB AREA DE EDUCACION Y ASISTENCIA
- S.C.D.: SUB AREA DE COMUNICACION Y DIVULGACION
- S.R.C.: SUB AREA DE RELACIONES Y COORDINACION (CULTURA)
- S.D.P.: SUB AREA DE DIFUSION Y PROMOCION
- S.F.A.: SUB AREA DE FORMACION Y ANIMACION

ORGANIGRAMA ACTUAL



PROPUESTA DE ORGANIGRAMA



Se propone un nuevo organigrama que, en tanto forma organizativa-funcional, se corresponda en mayor grado con el contenido de las políticas que se definen en el punto que sigue a continuación, las estrategias para llevarlas adelante y las acciones de ellas derivadas.

Se propone que de la Secretaría de extensión universitaria dependa jerárquica y funcionalmente la Dirección de Extensión (D.E.) y sus correspondientes subáreas; la Dirección de Cultura (D.C.) y sus correspondientes subáreas. En consecuencia, la SEU quedaría integrada por un secretario a su cargo, con el asesoramiento del Consejo de Extensión Universitaria; la D.E. con un directorio compuesto por tres miembros, cada uno responsable de una subárea particular; y la D.C. con un director, responsable del conjunto de subáreas de esa dirección.

CONSEJO DE EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Durante el tiempo de nuestra gestión, en el ámbito de esta Secretaría, ha funcionado con cierta irregularidad un Consejo Asesor de Extensión. Las razones de esa irregularidad se deben básicamente a la heterogénea situación en el desarrollo extensionista descripto. A ello cabría sumar la no existencia en la totalidad de las Facultades de Secretarías de Extensión.

No obstante de hecho ha funcionado un Consejo que periódicamente se reunió por áreas, lo que objetivamente permitió generar un ámbito de discusión —junto a los Seminarios— que contempló los puntos de vista de las distin-

tas Unidades Académicas.

Consideramos necesario establecer un funcionamiento que articule el Consejo en pleno con los Consejos por áreas para el trabajo futuro.

Es por esto que proponemos la creación de un Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya finalidad será coordinar las relaciones entre las diferentes unidades académicas que conforman la Universidad en todo aquello que tenga relación con la actividad de extensión.

Se preveen dos instancias de funcionamiento:

- CONSEJO EN PLENO
- CONSEJO POR AREAS

El Consejo en Pleno estará constituido por el Secretario de extensión de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, los secretarios de extensión de las Unidades Académicas, un representante de la FUC y uno por Centro de Estudiantes. Este Consejo se reunirá en forma periódica, con una frecuencia máxima trimestral. Los Consejos por Áreas, estarán constituidos por el Secretario de Extensión de la UNC, los secretarios de extensión de las Unidades Académicas correspondientes al área de que se trate, un representante de la FUC, y un representante de cada centro de estudiantes correspondiente al área en cuestión. En el caso de aquellas Unidades Académicas donde no exista el cargo de Secretario de Extensión, quien sea designado por el Decano o Director para asumir esa función.

Las áreas previstas son: SALUD - TECNOLOGIA Y HABITAT - SOCIAL - CULTURA.

Estos consejos se reunirán en forma periódica con una frecuencia máxima mensual.

En ambos casos el Consejo de Extensión —en pleno o por área— tendrá carácter consultivo. No constituye un órgano ejecutivo, por lo que sus funciones no se superponen con las propias de los organismos de gobierno establecidas por las reglamentaciones vigentes. Por otra parte, en caso que se considere necesario, se podrá convocar el Consejo —en pleno o por áreas— independientemente de las reuniones ordinarias que se establezcan. □

"La Extensión es un proceso participativo, permanente, que desarrolla una visión crítica de la realidad y contribuye a dinamizar las organizaciones de la comunidad" (Mariano Faraci)

2. POLITICA

En primer lugar, definir la política extensionista exige establecer con qué sectores de la sociedad se pretende integrar la Universidad. Esto es, que no podemos continuar haciendo referencias a la sociedad en términos abstractos. En este sentido, y en correspondencia con el proyecto global de Universidad en el cual nos enmarcamos y desde el cual pretendemos trabajar, optamos por hacerlo para integrar la Universidad con los sectores populares. Vale decir, con la clase obrera, urbana y rural, con los desocupados y sub-ocupados, con los pequeños y medianos campesinos, con los sectores medios y los intelectuales del Campo Nacional y popular, con el empresariado Nacional y con el sector público.

En segundo lugar, es preciso aclarar que el concepto de extensión definido en el apartado anterior, establezca los ejes principales de la política extensionista; pero de ningún modo pretende excluir modalidades tales como capacitación técnica, transferencia tecnológica, etcétera. Esto es, que existe la necesidad de ubicar todos los medios por los cuales la Universidad profundiza su relación con la comunidad. Los años de la dictadura, en general los últimos 20 años de negación de la autonomía y el cogobierno, produjeron un aislamiento de la Universidad de los sectores populares de los cuales forma parte. Esta fue una de las formas de romper todo tipo de compromiso de los estudiantes y de la Comunidad Universitaria en general con el medio social.

Es imprescindible, por lo tanto, revertir ese proceso. Algo se ha logrado, pero es mucho, muchísimo más lo que resta por hacer, tanto a partir de acciones específicas de cada disciplina con sus correspondientes inserciones curriculares como de iniciativas más generales de solidaridad social.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1º) Promover una verdadera integración de la Universidad en tanto institución y los Sectores Populares.

2º) Promover una actitud de compromiso de la Universidad en relación con la Comunidad.

3º) Entender en lo concerniente a generar una aproximación sensible y crítica de parte de los integrantes de la Universidad respecto de la realidad socio-económica del País.

4º) Contribuir al desarrollo, defensa y difusión del Patrimonio Histórico y Cultural Nacional y Universal.

5º) Colaborar en la resolución de los problemas del medio en función de las posibilidades de la Universidad.

6º) Apoyar la incorporación de la práctica extensionista correspondiente al campo de conocimiento propio de cada Disciplina en la estructura curricular de cada unidad académica.

7º) Coordinar a las unidades académicas en el impulso de actividades tendientes a nutrir de contenidos los planes de estudio y programas de investigación.

8º) Emitir opiniones objetivas, con la participación de las distintas Unidades Académicas en relación a situaciones problemáticas de la comunidad.

9º) Propender a la elaboración de respuestas concretas, en el marco de cada Unidad Académica o en forma multidisciplinaria en caso que correspondiera, a los requerimientos planteados por el pueblo.

10º) Impulsar la inserción de las funciones de enseñanza e investigación en los medios de producción.

11º) Apoyar y estimular todo tipo de manifestaciones Artísticas y Culturales y promover la Educación Integral con opciones formativas que enriquezcan la base cultural de la Sociedad.

12º) Participar en la redefinición del rol y las políticas de los Medios de Comunicación Social dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba, en correspondencia con los objetivos generales planteados.

LINEAS DE TRABAJO

La política de la S.E.U., en términos específicos, se ejecuta en dos planos de trabajo:

- Extensión
- Cultura.

En el plano de la extensión se desarrollan un conjunto de acciones, a través del CIAC y la DEU, que en un proceso educativo permanente se constituyen en un aporte a la apropiación del conocimiento científico por parte de los sectores populares. A la vez, se procura que ese conocimiento se nutra y confronte con el saber popular, hacia el logro de los objetivos planteados en el apartado anterior.

En el plano de la cultura, se implementan acciones a través del Centro Cultural en coordinación con las instituciones y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de los sectores populares, contribuyendo a la construcción del consenso para el logro de los objetivos planteados.

En este punto, debido a que es observable una especie de rechazo a considerar el aporte al desarrollo cultural como parte de la función de extensión, se hace necesario profundizar y precisar la justificación de una política cultural.

Hoy se reconoce que el trabajo cultural es necesario para enfrentar las contradicciones en el plano social, y por lo tanto, no puede desvincularse de lo que ocurre en el plano económico y político. Esto es así porque los procesos y actividades culturales son recursos para cohesionar a cada nación o clase en torno de un proyecto comprendido y compartido, y es el lugar en el que se expresa la participación crítica de diversos sectores y se renueva el consenso.

Sin embargo, la circunstancia de que se realicen, se apoyen o se auspicien actividades culturales, no significa que exista una política cultural, puesto que no existen objetivos de conjunto, explicitados como propósitos que se pretendan alcanzar. Las acciones particulares o sectoriales por sí mismas, no configuran una articulación global de un conjunto de principios operacionales, de prácticas sociales —concientes y deliberadas—, y de procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que tengan como meta satisfacer ciertas necesidades culturales. De allí que sea necesario definir y llevar ade-

lante los lineamientos generales de una política cultural.

Definida la necesidad de una política cultural, la explicitación de la misma presupone una concepción política que la sustente, configurada por el tipo o tipos de agentes sociales que la llevarán a cabo, por los modos de estructurar la relación entre política y cultura y por la concepción misma que se tenga del desarrollo cultural.

Estos aspectos determinan o expresan diversos paradigmas de política cultural que van desde el "mecenazgo liberal", pasando por el "tradicionalismo patrimonialista", hasta llegar al modelo de "democracia socio-cultural" en el que inscribimos nuestra propuesta.

El contenido de este paradigma apunta más a la actividad que a las obras de la cultura, más a la participación en el proceso cultural que al consumo de sus productos. Los objetivos generales de tal postura pueden sintetizarse de la siguiente manera.

Se trata de defender la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad, propiciando el desarrollo autónomo y de relaciones igualitarias de participación de cada individuo y grupo en cada cultura, y de cada cultura respecto de las demás. En este sentido, debe evitarse la difusión exclusiva de la cultura hegemónica, promoviendo el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen la sociedad.

Debe, al mismo tiempo, estimularse la acción colectiva a través de una participación organizada, autogestionaria, reuniendo las iniciativas más diversas —de todos los grupos, en lo político, lo social, recreativo, etc.— y no reducir el hecho cultural a lo estético. Para ello será necesario un esfuerzo constante por el mejoramiento de las condiciones sociales donde se desenvuelve la creatividad colectiva, además de transmitir conocimientos y desarrollar la sensibilidad.

La tarea tenderá, entonces, a ampliar y favorecer la consolidación de los movimientos y grupos alternativos que desarrollan su acción en ámbitos restringidos, para generar mejores condiciones de disputa efectiva con la hegemonía de los grupos dominantes.

AMBITOS DE TRABAJO

La política de la S.E.U. se orienta a plasmar sus acciones en los siguientes ámbitos de trabajo:

- La comunidad en su expresión territorial.
- Las organizaciones sectoriales.
- La Universidad en dos niveles:
 - * nivel curricular
 - * nivel extracurricular
- El sector público y pequeña y mediana empresa. □

"Los problemas a que deberemos abocarnos no están en la Universidad, están en la calle. La Universidad debe salir y plantearse todos esos problemas ya que si continúa en el plano teórico en que se ha desarrollado tradicionalmente irá languideciendo hasta desaparecer" (Luis Rébora)

3. ESTRATEGIA

En función de la experiencia realizada desde mayo de 1986 y de su evaluación, así como la valoración de la experiencia heredada de anteriores gestiones, durante el período 1987 adoptamos como estrategia la división de la actividad en las áreas que a continuación se indican:

- Extensión.
- Cultura.
- Administración.

Esta división surge, además, en función de la complejidad que le es propia a la actividad extensionista. Esto no significa parcelar en compartimentos estancos las diversas especificidades. Por el contrario, partiendo de concebir la política de la SEU en el plano de Extensión y en el de Cultura en unidad indisoluble, nos planteamos la necesidad de establecer una estrategia que nos brinde la posibilidad de elaborar y sistematizar en cada una de estas áreas. Esto permitirá que luego se apoyen y enriquezcan en acciones concretas que permitan el desarrollo de ambas en conjunto y de cada una en particular.

Por la misma razón y debido a la necesidad de profundizar y lograr un mayor desarrollo, cada una de las áreas se subdivide como se indica a continuación, en relación a fines organizativos y operativos y de acuerdo a la especificidad de los campos que se aborden:

Area de Extensión

- Sub-área Cursos y Convenios.
- Sub-área Educación y Asistencia.
- Sub-área Comunicación y Divulgación.

Area de Cultura

- Sub-área Relaciones y Coordinación.
- Sub-área Difusión y Promoción.
- Sub-área Formación y Animación Socio

Cultural.

Area Administrativa

- Sub-área Extensión.
- Sub-área Cultura.

Finalmente, debemos agregar que en el desarrollo de las actividades hemos definido como estrategia global, promover la participación del o los sectores que demandan acciones o a los que se ofrecen acciones de manera de evitar imposiciones. Se procura trabajar conjuntamente con ellos en todo el proceso, desde la definición de las necesidades y problemas, hasta la eva-

luación de las acciones emprendidas. Esto tiene como finalidad legitimar esas acciones, y elevar la conciencia de todos los participantes en el trabajo. □

*"Es necesario volcar la
Universidad hacia el país
real, hacia la comprensión de
sus problemas concretos,
merced a programas de
investigación aplicables a la
realidad nacional y a debates
amplios que movilicen todos
sus órganos y servicios"
(Darcy Ribeiro)*

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

AREA EXTENSION

La definición del concepto, la política, los objetivos y estrategias de esta área mencionados en los puntos 1, 2 y 3 guían las actividades extensionistas en términos generales.

Es en esta área, precisamente, en la que aparecen con mayor operatividad los conceptos planteados. Se trata de hacer realidad la relación Universidad-medio social a través de acciones que la vinculen con la comunidad en los ámbitos territorial y sectorial. Esto impone una correcta resolución de la síntesis entre las acciones extensionistas y las reales necesidades populares y una evaluación adecuada de los efectos que esa síntesis produce en ambas direcciones.

Sus objetivos deben ser definidos desde las características que asume la labor de esta área, desde su carácter solidario, desde la óptica de la proyección de un proyecto universitario democrático y popular, desde el acercamiento sensible de la Universidad a una realidad de la que históricamente estuvo ajena y, finalmente, desde la inserción de los componentes de la vida universitaria en el entretrejo social. Se requiere, por lo tanto, un grado mayor de especificación de objetivos e instrumentos para poder ir logrando la articulación de los principios rectores con la acción y su entorno concreto. Ello, siempre en relación a los aspectos fundamentales de la extensión; capacitación, asistencia, educación y comunicación.

Planteamos, entonces, en primer lugar los objetivos generales del área y a continuación los específicos por sub-áreas.

1º) Entender de lo concerniente a generar una aproximación sensible y crítica de parte de los integrantes de la Universidad respecto de la realidad socio-económica del País.

2º) Coordinar a la unidades académicas en el impulso de actividades tendientes a nutrir de contenidos los planes de estudio y programas de investigación.

3º) Emitir opiniones objetivas, con la participación de las distintas Unidades Académicas mediante, en relación a situaciones problemas de la comunidad.

4º) Propender a la elaboración de respuestas concretas, en el marco de cada Unidad Académica o en forma multidisciplinaria en caso que correspondiera, a los requerimientos planteados por el pueblo.

5º) Impulsar la inserción de las funciones de enseñanza e investigación en los medios de producción.

6º) Participar en la redefinición del rol y las políticas de los Medios de Comunicación Social dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba, en correspondencia con los objetivos generales planteados.

Relaciones y Capacitación

Esta Sub-área actúa como instancia de coordinación entre aquellos servicios que la Universidad puede ofrecer y lo que la Sociedad, en relación a sus necesidades y de acuerdo a su desarrollo histórico concreto, demanda.

Asimismo, esta sub-área interviene en todos aquellos programas de capacitación intra y extra universitarios.

Teniendo en cuenta el objeto fundamental de la vinculación Universidad-sociedad, se propiciará profundizar el grado de participación tanto de los distintos sectores universitarios (claustrales y recursos técnicos y humanos de diversas disciplinas), como de los sectores de la comunidad, procurando generar vínculos de acciones permanentes.

Ampliar y promover la gama de modalidades de vinculación con la sociedad como instrumentos de viabilizar la asistencia (convenios, pasantías, residencias, etc.).

Reafirmar la función social de la UNC, procurando la formación de sectores universitarios y extrauniversitarios orientados a la elaboración de contenidos en relación a las necesidades sociales.

Propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales de la región y el país, procurando la capacitación laboral y el aporte del conocimiento científico y la investigación en función del mismo.

Contribuir a la comunicación intrauniversitaria, favoreciendo

- una mayor racionalidad en la utilización de los recursos humanos y técnicos.
 - la formación integral mediante el aporte extracurricular.
 - la convergencia del aporte multidisciplinario.
- Generar las condiciones necesarias para el abordaje de las distintas problemáticas con un sentido transdisciplinario.

Asistencia y Educación

La participación de núcleos universitarios interdisciplinarios en organizaciones sociales, culturales, barrios, sindicatos y otras entidades comunitarias resume la práctica más específica de las acciones de carácter asistencial y educativo.

En cuanto a los actores de la extensión, desde la SEU se propicia la participación de todos los niveles de la estructura universitaria. Tanto en lo académico institucional —ya sea curricular o extracurricular— en la prestación de servicios o de transferencia de conocimientos. Asimismo, se procura la participación orgánica de los claustros a través de sus organizaciones específicas. En este sentido, el movimiento estudiantil aparece como el sector más dinámico lo que se ha visto reflejado en las tareas de brigadismo, Secretaría de Extensión de la FUC y comisiones de los centros que desarrollan trabajos en los barrios con grupos juveniles, organizaciones sociales y vecinales, talleres culturales, etc.

Dentro de este marco, pueden ubicarse con claridad los objetivos específicos del área.

- 1º) Promover que las estructuras académico-institucionales, secretarías de extensión, cátedras, centros de investigación, etc., definan políticas de extensión, coordinadas con la SEU.
- 2º) Propiciar la realización de actividades con modalidades de acción comunitaria; talleres, cátedras libres, cursos, actividades político culturales, comunicación y difusión con proyección social, etcétera.
- 3º) Promover las prácticas extensionistas en el seno de la comunidad universitaria a través de comisiones, centros de estudiantes y entidades gremiales.
- 4º) Promover actividades de formación para es-

tudiantes, personal y docentes que apoyen las actividades de extensión a través del dictado de cursos o seminarios y por medio de material gráfico y audiovisual.

5º) Fortalecer las relaciones con las distintas organizaciones sociales, receptando sus demandas y organizando posibles respuestas.

6º) Propiciar ámbitos participativos y democráticos, dentro y fuera de la universidad para estrechar las relaciones con las organizaciones populares.

Comunicación y Divulgación

Tal como han sido enunciados anteriormente los objetivos del trabajo de extensión y en concordancia con el concepto de esas tareas que sustenta la SEU, una verdadera labor de extensión a la comunidad no puede estar desligada de una política de comunicación. Esta política estará dirigida tanto a la comunicación dentro de la propia Universidad como a la difusión a nivel masivo.

En tal sentido, partimos de un concepto de Comunicación que procure desarrollar la idea de comunidad entre los grupos y un sentido de unidad dado no sólo por el espacio territorial sino, fundamentalmente por la coincidencia en cuanto a la identidad cultural de nuestro pueblo.

Nuestro esfuerzo se orientará a que las organizaciones con las que trabaja la SEU desarrollen instrumentos efectivos de comunicación, que sean el reflejo de sus propias necesidades y estén en relación con su nivel organizativo.

Asimismo, se procura la difusión del conocimiento producido por la universidad mediante la utilización de medios y mensajes que propendan a la apropiación de esos saberes por parte de la comunidad en su conjunto.

1º) Propender, a través de la SEU, a la divulgación de la función de la universidad hacia la comunidad. Esta tarea de comunicación estará dirigida tanto hacia la propia universidad como institución como hacia otras universidades del país y de latinoamérica.

2º) Transmitir hacia la sociedad los conocimientos y saberes elaborados en el ámbito universitario, generando canales de comunicación ha-

cia la institución y desde la UNC hacia la comunidad.

3º) Emitir y generar opinión de la comunidad universitaria acerca de la problemática social y política en su conjunto.

4º) Participar, a través de la SEU, en el establecimiento de políticas de comunicación en los Servicios de Radio y Televisión de la U.N.C.

5º) Definir políticas de comunicación hacia las organizaciones comunitarias para las actividades de extensión que se desarrollan desde la SEU en barrios, sindicatos y las distintas organizaciones de la comunidad.

6º) Producir mensajes propios que tiendan a difundir las actividades de extensión como así también aquellos que cumplan una función de apoyo a las tareas comunitarias que se desarrollan.

7º) Crear instancias de exposición de ideas, del hacer y del pensar universitario, nacional y latinoamericano.

8º) Canalizar la realización de actividades tendientes a la recuperación de la memoria histórica. □

AREA CULTURA

Los objetivos mencionados, en el punto 2 y 3, guían la política cultural de manera genérica sin especificar el ámbito concreto de las acciones. De tal modo, el paradigma de una democracia socio-cultural puede ser el marco de una política cultural instrumentada en distintos niveles; nacional, provincial, municipal o incluso universitaria, por nombrar sólo algunos.

Se requiere por lo tanto, un grado mayor de especificación de objetivos e instrumentos para poder ir logrando la articulación de los principios rectores con la acción y su entorno concretos.

En lo atinente al Area Cultural de la SEU en 1986 se avanzó en una primera especificación, definiendo la instancia que iba a tomar la política cultural, con la creación del Centro Cultural Enrique Barros.

A partir de allí y de la actividad que ha venido desarrollándose se ha concluido el ajuste en la definición de dos aspectos esenciales.

El primer aspecto se refiere al conjunto de objetivos específicos que se pretenden alcanzar desde el Centro Cultural, y el segundo aspecto, más instrumental u operativo, habla del establecimiento de las tres sub-áreas a través de las cuales se llevará a cabo la tarea cultural.

Los objetivos generales del área se explicitan como sigue:

- 1º) Propender a la difusión y promoción de la actividad cultural elaborada en Córdoba.
- 2º) Procurar la efectiva incorporación de los estudiantes y demás sectores de la comunidad universitaria, en forma activa.
- 3º) Realizar actividades específicas de extensión cultural en barrios y sindicatos.
- 4º) Organizar definitivamente una estructura de talleres culturales que posibiliten la participación activa de la comunidad en tareas de elaboración cultural, a fin de revertir su rol de receptores pasivos.
- 5º) Procurar la coordinación de los diferentes agentes culturales e instancias institucionales de organización de la cultura a fin de recrear un ámbito conjunto de discusión y elaboración de proyectos y acciones culturales.

Las tres subáreas de trabajo han sido defi-

nidas según la índole de las actividades culturales a desarrollar y según el carácter específico de alguno de los objetivos propuestos, se tendrá de este modo lo siguiente:

- 1º) Subárea de Relaciones y Coordinación con Agentes e Instituciones de organización de la cultura.
- 2º) Subárea de Difusión y Promoción Cultural, y
- 3º) Subárea de Formación y Animación Socio-cultural.

Relaciones y Coordinación

La actividad cultural en nuestra provincia se caracteriza, entre otras cosas, por la gran dispersión de esfuerzos, la superposición de acciones culturales afines y la falta de vinculación entre los distintos sectores y grupos que comparten una misma concepción del proceso cultural.

Esta mera aproximación a un diagnóstico mucho más complejo y la necesidad de integrar y potenciar experiencias culturales significativas nos lleva a jerarquizar, en esta etapa, la política relacionista con los diferentes agentes culturales e instancias de organización cultural a los efectos de recrear un ámbito conjunto de discusión y elaboración de proyectos y acciones culturales, tal como se expresa en uno de los objetivos mencionados.

Los agentes culturales a los que nos referimos son aquellos que de manera habitual participan en el proceso creador, tales como los productores profesionales o semiprofesionales, individuales o colectivos, los agentes culturales de administración pública, o las asociaciones voluntarias no profesionales; y consideramos instancias institucionales de organización de la cultura a aquellos dispositivos o mecanismos de organización social de actividades y de control y regulación de ellas.

La tarea relacionista y de coordinación se llevarán a cabo en dos planos:

a. de vinculación interuniversitaria (estableciendo contacto con aquellas instancias universitarias que guarden relación con el hecho cultural, tales como secretarías de extensión de facultades, unidades académicas cuya currícula apun-

te a la formación y producción artística, etc.).
b. de vinculación con la comunidad en general.

Difusión y Promoción

Esta subárea encara la organización de la tarea en el momento final de la producción cultural, es decir el momento de la representación, mostración y acceso de las expresiones artísticas.

En la primera etapa de desarrollo del Centro Cultural la política de difusión y promoción de acciones culturales ha ocupado un lugar predominante, alcanzando niveles que se procurará mantener.

Las dos modalidades habituales con las que se llevan a cabo las actividades son la organización de las mismas por parte del propio Centro Cultural, y el auspicio de acciones organizadas en otras instancias.

Las actividades pueden agruparse en dos grandes grupos según la implementación temporal que asuman, tenemos así:

a. actividades periódicas o esporádicas (tales como diversas exposiciones, muestras, representaciones, festivales, etc.).

b. actividades permanentes (como los ciclos del Club de Cine y próxima iniciación de la Peña Cultural).

Formación y Animación Socio-cultural

A diferencia de la anterior, esta subárea afronta la tarea cultural en el momento de la gestación del proceso creador, incorporando los criterios de participación en la creación misma y no sólo en el acceso a los productos culturales.

De allí la doble tarea, la formativa que apunta a la orientación del proceso teórico-práctico de la manifestación creativa, y la de animación socio-cultural que alentando la participación de la gente a través de sus propias organizaciones de base, intente ligar lo cultural con lo social en el ámbito de la vida cotidiana.

Es este quizás el aspecto de la política cultural que más interese profundizar y al que se in-

tentará consolidar durante 1988 a través de la conformación de los talleres propuestos y de las variadas actividades que de ellos resulten.□

"Los sectores mas golpeados por la dependencia debemos tener la posibilidad de influir en la construcción de una Universidad que no forme tecnócratas aislados de la realidad sino profesionales al servicio del pueblo" (Miguel Monteros - -Primer Seminario de Extensión)

5. INFORME Y EVALUACION

RELACIONES Y CAPACITACION (AREA EXTENSION)

Programa de Capacitación No Docente

Partiendo del concepto de que el conocimiento y su producción no es del dominio de un solo sector definido, y que el servicio de apoyo diario es una base empírica, cuya reflexión sistemática y crítica, constituye teorías concretas sobre los modos de organizar y administrar el servicio educativo universitario, se procura generar ese ámbito de aprendizaje y enseñanza con sentido creador y productivo mediante el programa de capacitación en servicio. Tomada por la SEU, como actividad de extensión intrauniversitaria, posibilitante de favorecer las condiciones de apoyo a las funciones sustantivas de la UNC, propiciando la concientización del rol de la Universidad en relación al medio y la democratización de la misma y procurando que el trabajador no docente asuma considerarse parte activa en la producción de conocimientos acerca de su trabajo.

Capacitación con sentido participativo y aporte crítico para la autorealización del personal y para el mejoramiento de la administración y servicio universitario. Se adopta el criterio pedagógico de posibilitar a los trabajadores la posesión de instrumentos de análisis para abordar su trabajo como único camino válido para conocerlo y transformarlo. Para lograr la apropiación de estos instrumentos de análisis se utiliza la modalidad de investigación participativa.

Entre sus objetivos se destacan los siguientes:

- Procurar incorporar una lógica operativa que permita mejorar resultados a la par que generar una mayor satisfacción en el trabajo.
- Promover la toma de conciencia de considerar al trabajador universitario, no como un recurso más, sino en la consideración de que debe ajustarse "la productividad universitaria" a la medida del trabajador, apuntando a mantener

una personalidad equilibrada, conscientemente integrada e identificada con los objetivos de la UNC; lo que redundará en una mayor eficacia en la prestación y realización personal.

- Procurar que el trabajo sea satisfactorio y fuente de realización y crecimiento, recuperando el trabajo además de como medio de subsistencia económica, como espacio de realización humana con otros.

- Introducir la investigación como modalidad de capacitación, promoviendo una relación interactuante entre teoría y práctica, a partir de la realidad laboral cotidiana. Investigando su realidad, se promoverá constituir al trabajador en productor de conocimiento y no meramente un repetidor.

- Producir un diagnóstico de la situación del servicio no docente, y efectuar propuestas de reorganización, fundamentalmente a través del sistema de talleres como forma operativa.

- Propender la formación abordando contenidos propios de distintas materias específicas a través de cursos.

- Generar instancias puntuales de participación y discusión masivas como jornadas de reflexión, tendientes a sensibilizar sobre aspectos referidos a la capacitación; extraer conclusiones y formular propuestas en relación al producto de los talleres y cursos, como así también, tienden a ampliar y difundir la participación hacia el conjunto de los trabajadores no docentes.

- Divulgar la experiencia de extensión intrauniversitaria en instituciones similares.

Este sistema de capacitación no docente, se inicia en 1986 reorientando su enfoque original, a través de la realización de cursos tendientes a generar una participación dinámica, y promoviendo la autocapacitación con el aporte de orientadores docentes. Aproximadamente un centenar de no docentes completaron esa experiencia, y a partir de la misma se conforma un grupo de delegados que asumen un rol gestionario en la prosecución de las actividades 1987.

Durante el corriente año se vienen cumpliendo parcialmente los objetivos específicos mencionados, mediante el sistema de cursos y talleres, aprobados por Resol. N° 234 del H.C.S.

En 1987 se inicia la actividad de acuerdo a

lo programado por la comisión organizadora integrada por personal de la DEU, un docente pedagogo y otro técnico, con una jornada masiva de sensibilización y discusión donde se aprueba la propuesta de las actividades de capacitación, donde durante dos días se realizan exposiciones, reuniones en comisión y plenario de síntesis.

Posteriormente se vienen cumpliendo parcialmente los objetivos mencionados, mediante el sistema de cursos y talleres aprobados por Resol. Nº 234 del H.C.S. Los Talleres se realizan como un espacio de producción de conocimientos nuevos sobre la organización y administración del servicio educativo universitario, a partir del tratamiento de temas-problema específicos. Se iniciaron tres talleres distribuidos por zonas geográficas (zona clínicas, zona centro y zona ciudad univers.). El sistema de Cursos se desarrolla en función de las necesidades teóricas del proceso de investigación que realiza el Taller, sobre temáticas y técnicas que requieran aprendizajes más instrumentales, ya sean de apoyo o de profundización de temas. Se preve la realización de por lo menos tres cursos en 1987 (Organización y Métodos, Archivística, etc.).

Programa de Apoyo a Pequeña y Mediana Empresa y Sector Público

Dados los recursos no suficientemente aprovechados de la Universidad para prestar servicios, la falta de una planificación integral, carencia de coordinación centralizada y de control de gestión en los aportes puntuales que se realizan al sector, por Resol. Nº 147/87 del H.C.S., se aprueba el desarrollo de este programa en el ámbito de la SEU, para la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Generar vínculos progresivos con estos sectores productivos propendiendo a una mejor formación de los profesionales que egresan de la UNC, y orientadora de la formación de postgrado.
- Impulsar de tal modo la investigación y la actualización y perfeccionamiento del cuerpo docente en el campo específico.
- Propiciar la generación de ámbitos de con-

vergencia y aportes de carácter multidisciplinario.

- Estimular el entrenamiento de estudiantes y graduados, y su empleo mientras dure el mismo (pasantías, empleos de verano; empleos de tiempo parcial, etc.).
- Poner a disposición de las Instituciones de Enseñanza los laboratorios de ensayo e investigación y centros de cómputo, mediante convenios, que sin entorpecer la labor industrial, permitan a aquéllas el uso de equipamiento de alto costo y rápida obsolescencia.
- Apoyar y estimular a los graduados que requieran desarrollar en el ámbito de la industria, trabajos de investigación y tesis de postgrado.
- Proveer a las Instituciones de Enseñanza de la Universidad, sin cargo y por períodos breves de tiempo, personal especializado técnico y profesional que colabore con los docentes aportando su experiencia práctica y reconociendo a los mismos un rol académico particular que permita valorar su aporte.
- Establecer programas conjuntos y apoyar económicamente proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico que se realicen en las Instituciones de Enseñanza.
- Como parte de una política de autodeterminación tecnológica para el país, recabar el apoyo de las Instituciones de Enseñanza de la Universidad en el análisis, estudio y creación de nuevas tecnologías importadas, útiles para el desarrollo e interés nacional, persiguiendo su mejoramiento y adaptación a los recursos naturales, humanos y económicos del país.
- Propiciar la participación de los sectores profesionales como claustro universitario en la orientación del programa, cuyo aporte permitirá impedir la superposición de las prestaciones con el libre ejercicio profesional, y contribuir con el enfoque específico de quienes están en contacto directo con el medio desde su especificidad. Promover en la comunidad productiva la necesidad de la presencia profesional.
- Propiciar la participación de los distintos sectores productivos (pequeña y mediana empresa industrial, agropecuaria, cooperativas, sector público, etc.) tanto a través de convenios de prestación específicos, como de sus sectores

Curso de Especialización en Minoridad y Familia

Dependiente de la SEU, a través de la DEU, es producto de un convenio de 1969 con el Gobierno de la Provincia y el Instituto Interamericano del Niño (OEA). Con contenidos extracurriculares en relación a la Universidad, pero atendiendo a la generación de un ámbito de capacitación y formación inter y multidisciplinaria tendiente a lograr condiciones de transdisciplinariedad se instrumenta como un espacio para la elaboración de nuevos conocimientos y aportes críticos en la materia, capacitación de quienes se desempeñan en el campo específico, y toma de posición con una formación integradora y especializada a quienes potencialmente se desempeñarán en la toma de decisiones institucionales o profesionalmente.

Apunta al compromiso de la Universidad para con el medio mediante una efectiva aproximación y estudio de la realidad en el campo de la minoridad, realiza nuevos aportes curriculares.

- Especialización de profesionales y docentes desde las distintas disciplinas vinculadas a la problemática específica del menor en situación de riesgo y su familia, a la luz del conocimiento científico, mediante la aproximación sensible a la situación real.
- Convergencias de aportes de esas disciplinas en un sentido inter y multidisciplinario en procura de la síntesis del conocimiento e integración del mismo en el campo referido a minoridad, procurando contribuir a la formación transdisciplinaria profesional y docente para el abordaje de la problemática del menor, tanto en el campo institucional, como social en general.
- Capacitación de los recursos humanos que se desempeñan y potencialmente se desempeñarán incidiendo en los diversos ámbitos oficiales o privados que tienen ingerencia en la problemática del menor y la familia.
- Promover la investigación, la elaboración de conocimientos científicos y diagnóstico sobre todos los aspectos referidos a la cuestión del menor y la familia, situación social y políticas institucionales privadas y públicas y extrainstitucionales.

- Promover la divulgación y concientización desde un enfoque científico hacia espectros más amplios de la comunidad, a través de actividades puntuales (seminarios, jornadas, etc.)
- Garantizar lo precedente, como así también la formación en estrecha relación con la realidad a través del contacto directo con el menor institucionalizado y en su medio social (consultorías, pasantías, etc.). Conformar nexos entre el CEM y las instituciones del medio en forma permanente.
- Promover la divulgación de los conocimientos elaborados y emitir opinión sobre los temas de su incumbencia.
- Promover que los contenidos temáticos elaborados por el CEM vuelvan a las distintas unidades académicas, a las asignaturas específicas, para alimentar los contenidos y programas de las mismas y viceversa (distintas cátedras de Derecho, Psicología, Medicina, etc.).

Funcionamiento del CEM:

El CEM se estructura académicamente bajo una Dirección a cargo del Lic. Aldo Cardone con una Secretaría a cargo de la Lic. María Elena Depetris, con un plantel docente que es contratado por cuatrimestre y personal no docente de apoyo. Posee una biblioteca especializada.

El curso consta de un primer año básico donde se aborda el conocimiento de la problemática a través de diferentes disciplinas o ciencias, procurando nivelar conocimientos de los ingresantes (trabajadores de institutos de menores, profesionales Psicólogos, Abogados, Médicos, Asistentes Sociales, Psicopedagogos, estudiantes avanzados, etc.).

En el segundo año se produce la división para el trabajo en seminarios específicos s/profesión, y en seminarios comunes con enfoque interdisciplinario. En esta etapa se realizan las Pasantías en Instituciones. Se realizan paralelamente algunas actividades extraacadémicas como conferencias sobre los Derechos del Niño, Criminología, etc., tanto para curso como para difusión externa. El curso finaliza con la presentación de un trabajo final.

De ingreso irrestricto, siempre y cuando se

cumplan las condiciones exigidas en el convenio, actualmente cursan aproximadamente cuarenta alumnos en primer año y treinta en segundo. Las asignaturas y seminarios principales que se dictan son Psicología Institucional; Psicología Evolutiva I y II; Antropología Cultural; Sistemas Preventivos y Tratamientos de Menores; Derecho Civil, Laboral y Penal; Metodología; Criminología; Adopción y Guarda; El trabajo de Menores; Técnicas en Psicoterapia; Técnicas de Expresión; Pedagogía Especial; Psicología; etcétera.

El corriente año se realizó la entrega de certificado a los egresados de los últimos años contándose para tal fin con la presencia del Director General del Instituto Interamericano del Niño. Dicha ceremonia no se realizaba desde hace aproximadamente cinco años.

Plan de Estudios:

Es importante resaltar que el plan de estudios fue actualizado desde 1985/1986, modificándose su estructura en sucesivos cambios, con la participación y aporte activo de alumnos, docentes y autoridades del curso, que culminaron en 1986 con la aprobación por Res. N° 195 del H.C.S. Actualmente se encuentra en proceso de transición, y tendiendo a ser aplicado en su totalidad.

Centro de Estudio y Documentación en Desarrollo Humano

Atento la existencia del Centro de Estudios y Documentación de la Minoridad, de nulo funcionamiento en los últimos años, salvo los últimos meses de 1986 en que se pone a su cargo una docente del CEM, y se elabora una propuesta de reestructuración para su nueva puesta en marcha; la existencia del Centro de Estudios de Seguridad Social, también de escaso funcionamiento en los últimos años —en 1986 se desarrolla un curso únicamente— de veinticinco alumnos; la propuesta de creación de un Centro similar en Gerontología; la reciente creación en la Facultad de Medicina de un Centro

de Atención del Adolescente que preve la vinculación con la SEU y la necesidad de unificar operativamente esfuerzos para evitar superposiciones, y fundamentalmente la concepción científica de creciente vigencia, de la necesidad de no considerar aisladamente las temáticas mencionadas, de su estrecha relación con lo referente a lo Familiar, y a lo Social en general, la SEU se encuentra actualmente elaborando un proyecto de creación del Centro de referencia. Dicho Centro se concibe como el receptor de las experiencias desarrolladas en los Centros referidos que desarrollaron en su oportunidad importantes actividades y relaciones como el propiciador de las nuevas temáticas, y ante todo como integrador del conocimiento interdisciplinario. La propuesta no implica excluir las temáticas referidas en particular, por el contrario también preve desarrollar la especificidad.

Se plantea entonces como fin del C.E.D.D.H. contribuir a la evolución en la unidad bio-psico-social del ser humano, desde el nacimiento y durante el desarrollo de la vida, sirviendo de nexo entre el conocimiento científico y la comunidad social.

Objetivos específicos:

- Implementar sistemas de interrelaciones entre sectores de la comunidad aptos para formular propuestas tendientes al desarrollo humano.
- Propender a la articulación de recursos existentes y alternativos mediatizados en propuestas concretas de acción asistencial, preventiva, formativa, etcétera.
- Promover la vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos en todas sus expresiones.
- Realizar, promover y auspiciar estudios e investigaciones sobre la temática inherente al Desarrollo Humano en lo referente a minoridad, adolescencia, madurez, gerontología y familia procurando el enfoque interdisciplinario, priorizando el campo del menor y la familia en situación de riesgo, del desarraigo de sectores poblacionales urbanos y rurales y sus consecuencias en el desarrollo, etcétera.
- Organizar y auspiciar cursos, conferencias, seminarios, jornadas y talleres sobre dicha te-

mática, de carácter científico, a nivel universitario, y de difusión y comunicación con la comunidad, propiciando la participación de los sectores más amplios de la misma.

- ASESORAR, transferir y divulgar los conocimientos elaborados, a las autoridades públicas, sectores productivos, de servicios y al medio social en general. Publicar los trabajos especializados. Emitir opiniones sobre problemas inherentes al desarrollo humano.
- Relacionarse con entidades similares nacionales o extranjeras, oficiales o privadas.
- Procurar la captación de egresados del CEM o distintas profesiones vinculadas a la temática para su desempeño o aporte al Centro; la obtención de becas y subsidios; la consulta y asesoría a profesionales de reconocida idoneidad y trayectoria sobre la temática específica.
- Formar el acervo bibliográfico, de trabajos de investigación y documentación del Centro, y propiciar el intercambio y divulgación.
- Propiciar la formación de Centros similares o más específicos en la Región o en el país. Llevar cursos, seminarios, etc. fuera del ámbito provincial promoviendo la generación de polos de tratamiento permanente de la problemática del desarrollo humano.

Programa de Apoyo a las Comunas del Interior (PACI)

Tiene por finalidad que la Universidad en su rol extensionista derive en forma apropiada conocimientos y marcos de referencia de trabajo, favoreciendo el desarrollo de potencialidades intelectuales y sociales de la región, con el objeto de que las comunidades se apropien de dichos conocimientos y elaboren criterios de desarrollo y de calidad de vida producto de la decisión propia.

A partir de generar nexos permanentes y sistematizar dichas experiencias en acciones integrales, el conocimiento de la realidad regional y sus problemas de desarrollo redundarán también en la orientación de los contenidos de los Planes de Estudio, realimentando el circuito extensionista.

Premisas Particulares:

- Evitar la dispersión de recursos humanos, materiales y económicos a partir de vincularse con polos culturales de asiento permanente (estructura o instituciones existentes, educativas, centros culturales, museos, bibliotecas, etc.) base fundamental para el aprovechamiento de las acciones que se emprendan y para desencadenar en propuestas integrales de complementariedad o servicios adecuados al medio.
 - Priorizar las acciones tendientes a favorecer el proceso de crecimiento y desarrollo promovido por los grupos sociales que habitan o tienen decisión sobre el mismo.
 - Priorizar las temáticas referidas a análisis y discusión sobre los procesos sociales y su proyección en el tiempo, reflexión sobre problemática del medio a fin de que los aportes de conocimientos contribuyan a una participación activa en la búsqueda de soluciones de los problemas ambientales y sociales locales o regionales.
 - Promover la elaboración de módulos de temas específicos a través del Centro de Educación a Distancia y Tecnología Educativa de la Universidad, en función de evaluar aspectos comunes de demanda de las comunas del interior y atendibles por este medio, para su divulgación.
 - Promover el desarrollo de actividades educativas o de capacitación puntuales correlativas de formaciones curriculares locales, complementando la formación de postgrado, o de desarrollo laboral.
- Este es un programa que se desarrolla desde hace varios años, fundamentalmente materializado en el dictado de cursos acordados mediante convenios. Puede decirse críticamente que los mismos han generado dispersión de esfuerzos y recursos, con resultados diversos. En muchos casos positivos, pero de acción aislada y puntual por lo que no se dio un desarrollo permanente ni una integración Universidad-medio creciente. Tampoco resulta fácil evaluar resultados, salvo en los casos que se persiguieron objetivos puntuales. En algún caso, como en La Falda el programa llegó a desvirtuarse, atento que se ofreció durante la normalización la for-

mación de carreras terciarias con el otorgamiento de títulos, sin haber sido objeto de los estudios previos necesarios (recursos humanos-económicos-técnicos), requerimientos regionales, salida laboral, estructura curricular, etc.) ni tampoco de la aprobación correspondiente por parte de los órganos de gobierno universitario, los que básicamente se pronunciaron en forma adversa. Por tal motivo durante esta gestión la SEU se ve en la obligación de reorientar dichos cursos, efectuando todas las consultas académicas y legales previas necesarias, en función de adecuar los mismos a la actividad propia de extensión. Esta situación culmina con el dictado de la Res. Nº 162 del H.C.S., que ratifica en un todo lo informado y sustentado por la SEU. Actualmente se continúa dictando un excelente curso referido a Ciencias Naturales con un enfoque ambientalista y regionalista, y en todo de acuerdo a los objetivos precedentemente enunciados. El Curso de Antropología-Arqueología no se desarrolla durante 1987 en razón de no haberse receptado inscripción alguna.

Convenios

Se trata en lo general de vínculos permanentes con entidades públicas o privadas, que se materializan en acciones puntuales diversas, que se procuran hacer progresivas y ampliatorias en función de una integración más eficaz.

Objetivos específicos:

- Generar un marco permanente de relación con sectores de la comunidad.
- Medio idóneo para inserción de la universidad en distintos ámbitos productivos, y de servicios.
- Propiciar que la universidad a través de sus distintas U.A., laboratorios, etc. realicen extensión, oficiando la SEU de coordinadora y mediadora entre la oferta y demanda, como así también el control gestión.

En relación a convenios existentes:

Secretaría de Minería de la Nación: actual-

mente se realizan prestaciones a través de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a nivel de investigación y estudio de laboratorio y se complementa la contraprestación mediante el aprendizaje en campo de explotación minera por parte de estudiantes de Geología que realizan practicanato remunerado. Se procurará en este campo, ampliar el grado de relación a estudios de prefactibilidad, y diversos estudios de Laboratorio que involucren a otras unidades académicas.

Banco de la Provincia de Córdoba: en base a un convenio existente, se ha desarrollado un estudio para ofrecimiento de cursos: actualmente en vías de concreción un Curso de Capacitación a nivel gerencial, a través de los Departamentos correspondientes de la Facultad de Ciencias Económicas. También se preve donación de equipos para la UNC.

Otros convenios:

Suscriptos pero que no tienen aplicación. Se promoverán los estudios necesarios para viabilizarlos o denunciarlos.

Se apunta en lo general a comprometer una actividad de extensión concebida conforme los objetivos generales enunciados por lo que se involucran las distintas unidades académicas, a las que se procura hacer conciente la necesidad de un desarrollo integral de la actividad de extensión, y el aprovechamiento de la acción puntual para efectuar un ciclo completo de la acción extensionista, evaluación mediante, que posibilite la incorporación de la experiencia al ámbito académico.

Auspicios y Coorganización de diversas Actividades de Extensión:

En función de los objetivos generales enunciados y como continuación del rol de promoción y coordinación y mediación para la realización de actividades de interés extensionista, se auspician y apoyan tareas organizadas por distintas UA —Cátedras, Institutos, etc.— u otras entidades extrauniversitarias de distintos grados, ya sean intermedias, gubernamentales, etcétera.

Premisas específicas:

- Promover el desarrollo de actividades de extensión de la universidad, desde todos sus ámbitos, procurando colaborar en el enfoque de las mismas para una consecuente acción de extensión, y facilitando medios para la consecución de los objetivos trazados.
- Promover actividades de interés universitario y comunitario, en el marco de extensión, que realizan diversas entidades extrauniversitarias, privilegiando aquellas orientadas a amplios sectores populares, y que favorecen una mayor integración con la universidad.
- Propender a que las actividades de extensión organizadas por las UA o sus dependencias, en función de la temática y actividad a desarrollar, generen ámbitos de participación multi e interdisciplinaria para el abordaje integral, a nivel universidad, y de los sectores de la comunidad, relacionados a la temática o actividad en cuestión.

Distintas formas de apoyo se han realizado en el curso del corriente año a las actividades de extensión, como auspicios, difusión, coorganización, etcétera. Entre éstas se pueden mencionar:

Centro Kolla —BS. AS.— 9 al 12 de octubre

Organización India que nuclea a distintas agrupaciones aborígenes de Argentina. En función de la campaña anual que promueve a nivel nacional para esa fecha, como contra-festejo al día de la Raza, la SEU auspicia una serie de actividades (exposición de afiches, material bibliográfico; disertaciones días 9, 10 y 11 en Sala de las Américas; proyección los mismos días de la película Tupac Amará; difusión de los programas radiales, televisivos (SRT y Periodísticos —Matutino Local y Hoy La Universidad—).

Objetivos específicos: Se auspician dichas actividades para contribuir a:

- Divulgar el pensamiento y doctrina de sectores sociales marginados, poseedores de una cultura propia desplazadas por "la civilización".
- Defensa de los derechos humanos en este

caso en relación a grupos étnicos propensos al exterminio o desaparición, o disgregación, como así también a contribuir a la denuncia de la usurpación de sus territorios, y más allá de esto, la defensa del medio ambiente.

- Preservación de las culturas aborígenes, a fin de enriquecer el desarrollo de la cultura en el marco del respeto a la misma, y del futuro crecimiento en un marco pluricultural.
- Promover la revisión crítica de nuestra historia.

Curso intensivo de Fotografía Color

Co-organizado por el GRUPO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA FOTOGRAFICA (23/6 al 3/7), la SEU, dado el marcado interés de distintos sectores por capacitarse en esta temática, y la escasa oferta existente, se apoyó la realización de este curso intensivo destinado a fotógrafos, profesionales y amateurs. Aproximadamente 200 participantes completaron el curso que incluyó: manejo de cámaras, teorías de la luz, color, filtros, revelado color, ampliación, blanco y negro avanzado y color, técnicas especiales y práctica de laboratorio. Se cumplieron los objetivos específicos de capacitación intensiva.

II Jornadas Universitarias de Extensión Rural

La SEU auspició esta actividad organizada por el Centro de Estudiantes y Secretaría de Extensión de la Facultad de Agronomía, con la participación de docentes y estudiantes de Córdoba y otras provincias. Se cumplieron los objetivos de generar una instancia de discusión e intercambio de experiencias entre los sectores relacionados a la problemática del medio rural y en particular el aporte de la Universidad para con el medio.

Otras Actividades Auspiciadas con Apoyo de Difusión:

- Simposio Latinoamericano de enfermedad de Chagas.

- Encuentro de Estudiantes de Arquitectura paralelo al Congreso Nacional y Latinoamericano de Vivienda para personas sin hogar.
- Teatro Joven (Obra Gran Peña Gran-II Festival Nacional de Teatro).
- Primeras Jornadas de Fauna Silvestre (Universidad Nacional - La Pampa).
- Taller Intensivo sobre Familia (Instituto de Terapia y Estudio de la Familia y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la U.N.C.).
- Congreso Internacional de Literatura Infante Juvenil (Universidad Nacional de Tucumán-SEU).
- Coloquio Nacional de Documentación e Investigación en Información y Derecho (Centro de Investigaciones Jurídicas).

Otras actividades apoyadas a través del Departamento Audiovisuales:

Tanto actividades académicas, protocolos, como culturales organizadas por el Rectorado o distintas Dependencias Universitarias, y por distintas instituciones extrauniversitarias, estimándose entre apoyo de audio-sonido, musicalización, grabación—, y proyecciones—cine 16 mm., diapositivas—, etc., una atención de hasta la fecha sesenta eventos, en el ámbito de la Universidad o fuera de éste.

Participación en Comisión del H.C.S. para Laboratorio de Hemoderivados por Res. Nº 173 del H.C.S.

ASISTENCIA Y EDUCACION

Las actividades en esta área se han venido realizando a nivel del trabajo directo en comunidad con carácter asistencial y solidario especialmente en los barrios más carenciados. Las tareas son ejecutadas por equipos de estudiantes orientados por docentes de la SEU y en coordinación con la Secretaría de Extensión Universitaria de la FUC. El nivel educativo incluye lo académico institucional de formación y de realizaciones que sirven de apoyatura, coordinación y promoción del tra-

bajo comunitario.

Cabe consignar que este último aspecto es el de mayor retraso con respecto al proyecto global debido a las dificultades objetivas de coordinación con las UA. Aspecto agravado asimismo por las irregularidades del año lectivo. Se han intentado superar estas limitaciones promoviendo desde la SEU distintas actividades.

Curso Sindical organizado por la Cátedra Libre de Sindicalismo.

Se llevará a cabo en la Escuela de Trabajo Social, auspiciado por la SEU— sobre la problemática de los trabajadores y el rol vinculante de la Universidad. Se contó con la participación de dirigentes sindicales, estudiantes y docentes.

Encuentro Nacional sobre Salud, Democracia y Liberación

Se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de junio en la UNC con la concurrencia de delegaciones de todo el país, se debatió la problemática de la salud, se expusieron experiencias de trabajo comunitario en ese campo y proyectos que se desarrollan actualmente en diversos puntos del país. Convergieron a esta actividad sanitaristas, trabajadores de la salud, sindicalistas, y universitarios con el propósito de aunar criterios y esfuerzos por trabajar por la salud en la democracia con un sentido liberador. Esta actividad fue co-organizada por la SEU.

Seminario-Taller de Promoción y Difusión de la Salud

Participaron estudiantes y docentes de distintas facultades y escuelas, no docentes y trabajadores de la salud.

El taller cuenta de cinco módulos o áreas temáticas cada una de las cuales se desarrolló un día por semana durante ocho semanas en total. Cada módulo se implementó con la dirección de un coordinador docente y de un coordinador general.

Programa:

- Módulo 1 "Políticas y Estrategias de Salud"
- Módulo 2 "Salud y Trabajo"
- Módulo 3 "Salud y Enfermedad-Enfoque Epi-

demiológico"

- Módulo 4 "Salud y Enfermedad: Proceso Biológico o Social"
- Módulo 5 "Salud y Trabajo Comunitario"

Otras Actividades

- Mesa Redonda sobre "La Salud de los Trabajadores vista por los trabajadores" con la participación de representantes de UOCRA, UEPC, Gremial San Martín y UTA.
- Seminarios y Talleres realizados en el ámbito de la SEU y de algunas Facultades (Arquitectura, Agronomía) especialmente destinados a estudiantes.
- Cartillas y material de apoyo para la ejecución del trabajo comunitario cuya realización orientaron los docentes de los distintos seminarios.

Solidaridad Juvenil: Trabajos de Brigadas

El movimiento estudiantil organizado en sus Centros y la FUC ha sido, y sigue siendo, destacado participante en las actividades extensionistas y de solidaridad de todo tipo. Ellos comprendieron la importancia de estas actividades como parte del proyecto de una Universidad nueva, abierta, solidaria, sensible a las necesidades nuestro pueblo, aportando a la reconstrucción del tejido social destruido en la última década, trabajando en la vinculación de los diferentes sectores sociales.

A menos de un mes de haber asumido la dirección de esta Secretaría, se coordinó con la FUC la organización de la Brigada Santiago Pampillón, experiencia que se convirtió, en mayo de 1986, en la primera actividad brigadista a la provincia del Chaco. Allí se logró la participación de un importante número de docentes, estudiantes y graduados y se promovió la realización de una labor interdisciplinaria, en diferentes áreas de trabajo.

No corresponde aquí un detalle exhaustivo del trabajo desarrollado, sí destacar su significado para los integrantes de la Brigada, en su mayoría estudiantes sin experiencia previa, tanto

por la experiencia del trabajo en sí, como de lo revertido al interior de los organismos de masas.

El trabajo en la organización del viaje, las actividades previas y la tarea concreta en las zonas inundadas del Chaco, profundizaron los cuestionamientos y la discusión del grupo acerca de la situación de marginalidad de estas regiones del país, elevó los niveles de conciencia crítica de cada uno de los integrantes, aportó una importante experiencia en lo organizativo. Las conclusiones a las que se arribó, y el intenso trabajo realizado en cada disciplina fueron determinantes. Al refreso los integrantes "ya no eran los mismos", el objetivo estaba cumplido. Posteriormente se prepararon para setiembre las primeras Jornadas Nacionales de Solidaridad Juvenil, aprovechando la experiencia del primer viaje, pero en este caso desde una convocatoria nacional. Participaron más de quinientos jóvenes de catorce federaciones universitarias del país, de ellos, doscientos diez pertenecían a la Universidad Nacional de Córdoba. Son diez días de intensa labor en una zona que cubre desde la ciudad de Resistencia (Chaco, hasta El Impenetrable a más de 400 km. de distancia de ésta). Los trabajos realizados cubren cuatro áreas básicas: Salud, Construcciones, Cultura y Trabajo Social. Los resultados son altamente positivos.

El último mes de 1986 se dedica al impulso de los Segundos Trabajos Nacionales de Solidaridad Juvenil, terceros en nuestra provincia, para enero de 1987. Participan en esta oportunidad más de 800 estudiantes y profesionales de la mayoría de las universidades del país, alumnos secundarios, terciarios y de la Universidad Católica. Se trabaja simultáneamente en cuatro provincias: San Juan (Caucete), Río Negro (asentamientos mapuches), Tucumán (Zonas rurales de cosechas de papas) y Provincia de Buenos Aires (Lomas de Zamora, Cuartel Noveno). A pesar de la complejidad de la organización, se obtienen óptimos resultados. Como instancia de coordinación previa se organiza el 1º Campamento Nacional de Brigadistas, en Vaquerías, en el mes de noviembre de 1986, este es un lugar de encuentro e intercambio de experiencias para los participantes de viajes anterior-

res y los nuevos brigadistas.

Extensión Universitaria en el Ambito Territorial

Paralelo al impulso y coorganización de estas actividades puntuales de brigadismo, se comenzó a delinear, junto al grupo de becarios del CIAC, el trabajo a desarrollar de modo continuo y sistemático en los barrios de nuestra ciudad.

Formamos un equipo con docentes para la dirección y formación teórica de los becarios y tomamos contacto con diversas organizaciones barriales.

Con el objetivo de detectar las necesidades más sentidas de la población, así como los barrios o zonas prioritarias donde asentar el trabajo, se lanza desde la SEU una encuesta de necesidades comunitarias. La actividad es impulsada mediante una convocatoria masiva, participando en la aplicación de la misma cientos de estudiantes de la UNC. Una vez procesados y analizados los datos obtenidos, se definen cinco zonas principales: cuatro zonas urbanas y una rural (Villa "Los Cuarenta Guasós", Estación Flores, Villa Libertador y Yapeyú; CAS rural: Capilla de los Remedios). A fines del 86 el trabajo se perfila de un modo mucho más organizado; se deja de actuar en base a requerimientos de tipo individual, ya sea de personas o de comisiones barriales, para planificar actividades a largo plazo, con establecimiento de objetivos y control y evaluación en el tiempo. Con estas definiciones toman forma los proyectos de Centros de Acción Solidaria (CAS), tanto CAS Rural como CAS Urbano; se intenta una respuesta a la dispersión y superposición de actividades existentes hasta el momento, ya que se desarrollaban en forma paralela las campañas de solidaridad juvenil y el trabajo de los grupos de becarios en los barrios de nuestra ciudad.

Para mayor comprensión de la tarea desarrollada, tanto en las actividades de solidaridad como en el trabajo continuo en los barrios de Córdoba, se explicitaron las cinco grandes áreas en las que se desarrolla la actividad. Vale aclarar que esta división es a los fines de una mejor comprensión, ya que en la práctica, se tra-

ta de una labor interáreas e interdisciplinaria, convirtiéndose en una experiencia inédita en el ámbito de nuestra Universidad; más aún, si tenemos en cuenta que la formación académica ha estado mucho más preocupada por lograr profesionales de ejercicio liberal, con una práctica individualista, sin ninguna vinculación con la realidad social ni con disciplinas afines, que a conseguir una adecuada capacitación en la tarea social, de índole interdisciplinaria, tal como la actividad en CAS, urbano o rural, lo requiere.

El equipo de trabajo del área de educación está integrado por estudiantes y docentes de las carreras de Ciencias de la Educación, Escuela Superior de Lenguas y Escuela de Letras. Consiste fundamentalmente en brindar apoyo escolar a niños de escuelas de la zona. En el caso de aquellos niños que no asisten regularmente a clase, o que concurren alguna vez y han abandonado sus estudios, se implementa un curso de alfabetización básico: lectura, escritura, operaciones matemáticas básicas, reflexiones acerca de la propia problemática de la zona como disparador del aprendizaje, etcétera.

De igual modo se lleva adelante un programa de alfabetización para adultos. En este caso la experiencia nos ha llevado a completar el aprendizaje de la lectura y la escritura sobre la base de la propia realidad barrial y la particular situación socio-económica, ya que desvinculado de la misma era inviable su realización. Así se llegó a la implementación de la tarea alfabetizadora desde la apropiación de un oficio concreto, o la preparación para la resolución de problemas claves del lugar, por ejemplo: inundación, instalación de cañerías, etcétera. De aquí surgen los talleres de oficio donde docentes y estudiantes, y fundamentalmente los mismos vecinos, enseñan y aprenden diferentes oficios: albañilería, plomería, costura, cocina económica, etcétera.

En síntesis, se trata de aprender, o perfeccionar, la lectura, la escritura, los cálculos matemáticos, etc., mediante la apropiación de un oficio, o la resolución de problemas barriales concretos.

Dentro del área de Salud, participan en esta área estudiantes y docentes de las carreras

de Medicina, Auxiliares, Psicología, Odontología y Ciencias Químicas. Está dirigido a los pobladores que no poseen cobertura de obras sociales brindando asistencia médica y odontológica específica. Además, se abordan los problemas sanitarios más frecuentes en el barrio mediante charlas sobre temáticas que sean de interés de los pobladores. Se apunta con ello a la formación de promotores de salud en el seno mismo de la comunidad trabajando con grupos de madres, padres, adolescentes y niños reuniéndolos en forma periódica en charlas comunes a todas las edades.

En lo jurídico-social participan estudiantes y docentes de las carreras de Trabajo Social, Ciencias de la Información y Derecho. Se trabajó junto a comisiones vecinales existentes y cualquier otro tipo de organización comunitaria; en caso de que éstas no existieran, se aporta a la generación de organizaciones mínima en base a las necesidades más sentidas de la población. Ejemplo: Comisión por la tenencia de las tierras, comisión de vivienda, de agua, transporte, etcétera. Cabe destacar que dichas organizaciones son independientes de los partidos políticos. De igual modo se trabaja en tareas de apoyo a los grupos familiares, juveniles, etcétera.

A través de los consultorios jurídicos barriales se atienden los problemas jurídico-legales en forma individual, familiar o en la resolución de problemáticas comunes a toda la población.

Asimismo, a través de dichas organizaciones y como parte de la difusión de los trabajos realizados y los problemas comunes, se instrumenta la confección de periódicos murales y de un boletín barrial como medio de comunicación alternativo dentro del sector.

En lo referido a agro-técnica participan estudiantes y docentes de las carreras de Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. En estrecha vinculación con el Área Social, se trabaja en la resolución de problemas comunes tales como marcado de calles y terrenos, zanjeo, instalación de cañerías, alumbrado público, construcción de locales comunitarios, etcétera.

En este caso también los trabajos se llevan a cabo en forma conjunta con las organizacio-

nes vecinales. No se atienden casos individuales, sino problemas comunes que afectan. Al mismo tiempo, en zonas rurales cercanas a la ciudad se trabaja con pequeños y medianos productores brindándoles asesoramiento técnico.

El área cultural funciona en estrecha relación con el Centro "Enrique Barros". Se organizan diversas actividades tales como obras de teatro, proyecciones de cine, títeres, mimos, recitales musicales, etcétera. Dos trabajos se vinculan íntimamente con las tareas desplegadas por las otras áreas, a modo de apoyo o complemento. Por ejemplo, a través de una obra de teatro o de títeres se escenifican los problemas y la resolución de las patologías detectadas en el área salud (higiene personal y familiar, prevención de caries, etc.). Se promueve, al mismo tiempo, la conformación de grupos culturales integrados por jóvenes y niños de lugar.

Lo expuesto pretende ser una apretada síntesis de lo realizado hasta el momento. Existe un sinnúmero de conceptos no expuestos que hacen al conjunto de ideas que sirven de base de sustentación en este tipo de trabajos.

Si bien aún nos queda un largo camino por delante, y lo recorrido ha estado plagado de dificultades, estimamos que es realmente mucho lo que se ha avanzado. Ahora bien, aspiramos en ese sentido a en un futuro no demasiado alejado poder ampliar el número de barrios o zonas de trabajo incorporando la mayor cantidad posible de docentes y estudiantes.

COMUNICACION Y DIVULGACION

Periódico "Hoy la Universidad"

El periódico comenzó a editarse a mediados de 1986 de acuerdo a un anteproyecto elevado al Consejo Superior y que fuera aprobado en el mes de noviembre de ese año. Esa resolución del Consejo —Nº 257— autoriza asimismo a la Secretaría de Extensión Universitaria a proseguir publicando el periódico, compartiendo los objetivos, características, estructura de contenido, fuentes informativas y

estructuras de funcionamiento de la publicación.

En consonancia con esta resolución y con los lineamientos generales contenidos en el Proyecto Editorial, la SEU editó —en el curso de 1986— cinco números del periódico. Estos se produjeron en el ámbito de la Secretaría, con los recursos humanos previstos en el proyecto y con la política editorial definida.

A principios de este año, la Secretaría dispuso modificar el perfil editorial de la publicación luego de una evaluación de la experiencia realizada durante el año anterior. En tal sentido, se decidió una reestructuración del proyecto editorial en base a una nueva definición de objetivos y público al que se quiere acceder.

Esta reformulación incluyó tanto la estructura de contenidos como las características gráficas del periódico e impuso nuevas formas de funcionamiento y una redefinición de roles así como también la constitución de estructuras tales como un Consejo de Redacción con el fin de promover un funcionamiento más dinámico que se reflejara en un producto mejorado que cumpliera con los objetivos de comunicación e información tanto de la Secretaría de Extensión Universitaria como de la Universidad en su conjunto.

Para la integración del Consejo de Redacción se tuvo en cuenta que los miembros representarán distintas disciplinas con el fin de que pudieran enriquecer con sus aportes los contenidos de la publicación. Así, este Consejo se reunió periódicamente para definir los contenidos de cada uno de los números y evaluar el anterior, de acuerdo a los lineamientos editoriales establecidos. Las modificaciones que se imprimieron a los contenidos se reflejaron en una reestructuración de las secciones en la cual se privilegiaron algunos aspectos, suprimiendo algunos capítulos que se habían incluido en el proyecto original. Al mismo tiempo, se mantuvieron algunas secciones por considerarse que están en consonancia con el nuevo perfil editorial, editándose en el presente año cuatro números hasta la fecha y dos números más que saldrán.

De esta manera, se mantuvo una página destinada a opinión donde se publica un artículo

editorial firmado por el Secretario de Extensión Universitaria en el cual se abordan los temas centrales de la política universitaria.

Se restringió el espacio de la información sobre actividades académicas y científicas a una página —Actualidad Universitaria— en la cual se publica información breve sobre cursos, seminarios y otras actividades organizadas por las distintas unidades académicas.

Se incluyó una sección específica sobre Derechos Humanos entendiéndose estos desde el criterio más amplio y así se abordaron distintas problemáticas referidas a la problemática social como vivienda; condiciones de trabajo, legislación laboral, etcétera.

Revista de opinión e institucional sin perjuicio de que se incluyan temas.

En la sección de cultura, a la cual se le destinan dos páginas, se publica la cartelera donde se incluyen las actividades organizadas por el Centro Cultural Enrique Barros —dependiente de esta Secretaría— un comentario sobre obras de teatro, películas, etc., y una nota firmada.

Para la contratapa se mantuvo el criterio de publicar una entrevista a personalidades relacionadas con el quehacer universitario o de interés general.

Asimismo, se mantuvieron secciones como Aniversarios y Política Internacional con las características enunciadas en el proyecto original.

En cuanto a los aspectos formales, se trabajó con un criterio periodístico y gráfico que imprimió a la publicación características que la asimilan más con una revista que con un diario. Se cambió el tipo de papel empleado, se suprimió el color y se aumentó el número de páginas de 12 a 16, manteniéndose la tirada de 2.000 ejemplares.

Con respecto a los recursos humanos, continuamos trabajando con el equipo original —integrado por dos Secretarios de Redacción y los becarios asignados— en base a una reasignación de funciones. Se trabajó con el criterio de incluir notas firmadas y columnas especiales, criterio que impuso modificaciones en la tarea específica de los becarios. Se impulsó la modalidad de trabajo de taller, para desarrollar labores de docencia en el marco de un estilo de trabajo

de producción conjunta.

La estructura administrativa y de distribución de la publicación fueron las áreas que experimentaron mayores dificultades. Esto se debió, por una parte, a la falta de definición de una estructura organizativa funcional de financiamiento que podría solucionarse en parte mediante la creación de una Cooperadora (propuesta presentada por la S.E.U. y aprobada por el Consejo Superior) que permitirá manejar la publicación y los gastos que de ella se deriven con un presupuesto propio integrado en base a los recursos provenientes de la venta, suscripciones y espacios de publicidad institucional.

En relación con la estructura de distribución, se organizó en el curso de este año un sistema de suscripciones y se implementó la venta directa en las distintas facultades y escuelas, manteniéndose asimismo la distribución por intermedio de los kioscos a través de una concesionaria particular.

Conmemoración del 69º Aniversario de la Reforma

En el convencimiento de que para que la Universidad se transforme es imprescindible, entre otras cosas, generar iniciativas que potencien la recreación del debate de ideas —condición necesaria para avanzar hacia una institución científica, abierta que se reformule sobre sus funciones de formación, investigación y extensión—, es que se organizó la conmemoración del 69º Aniversario de la Reforma. Los objetivos generales establecidos en esta iniciativa consistieron, en primer lugar en recuperar para los universitarios y la sociedad toda las mejores tradiciones de lucha de nuestro Pueblo, en oposición a la política de los gobiernos autoritarios instaurados en nuestro país. En segundo lugar, reafirmar los postulados básicos de la Reforma, tanto los de autonomía y cogobierno, como los referidos a la unidad obrero estudiantil, el compromiso social y la solidaridad latinoamericana. Y, finalmente, analizar su vigencia y aplicación en las distintas Universidades Latinoamericanas.

Se contó con la presencia de delegaciones

de la Universidad Autónoma de Puebla, México, y de la Universidad de la República del Uruguay. Vale aclarar que el seminario previsto no pudo desarrollarse debido al fallecimiento de quien fuera uno de los últimos rectores democráticos de esta Casa, el Dr. Jorge Orgaz. El programa de las actividades consistió en lo siguiente:

- Acto de apertura de la "Semana de la Reforma", con la presencia como oradores, de el Sr. Rector de la UNC, Arq. Luis A. Rébora; el fiscal Nacional de investigaciones administrativas Dr. Ricardo Molinas; el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la UNC, Dr. Luis Marcó del Pont; el secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Sr. Felipe Alberti; y el Presidente de la Federación Universitaria de Córdoba, Ricardo Aispeolea. Dicho acto se realizó en el Pabellón Argentina, el 12 de Junio de 1987.
- Feria del Libro. Semana de la Reforma. Hall Central del Pabellón Argentina del 12 al 20 de junio de 1987.
- Presentación de las Obras de Artistas Plásticos Cordobeses. "Envío a Nicaragua". Pabellón Argentina del 12 al 20 de junio de 1987.
- Tercer ciclo de Cine Latinoamericano. Semana de la Reforma. Sala de las Américas, del 12 al 20 de junio de 1987.
- Presentación de Teatro para niños y adultos. Pabellón Argentina del 14 de junio de 1987.
- Conferencia sobre la Reforma y la Universidad Hoy.

Conferencistas: Contador Samuel Lichenszkein, Rector de la Universidad de la República del Uruguay; Lic. Alfonso Vélez Pliego, Rector de la Universidad Autónoma de Puebla, México; y Arq. Luis Rébora, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Salón de Grados de la UNC, el 18 de junio de 1987.

Cátedra Libre del Pensamiento Latinoamericano

El 18 de junio del presente año, en virtud de los Convenios existentes entre la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, con la Universidad de la República Oriental del Uruguay, y la Universidad Autónoma de Puebla,

México, se resolvió suscribir la Creación de la CATEDRA LIBRE DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO, en el marco de la celebración del 69º Aniversario de la Reforma Universitaria.

Fundamentación:

Las Universidades democráticas y autónomas tienen entre sus misiones fundamentales la de aportar propuestas de sólida base científica que respondan a los problemas más agudos de la realidad latinoamericana.

Este enunciado general debe contemplarse en las actividades de enseñanza, investigación y extensión del conjunto de la estructura académica de las Universidades de América Latina, orientando progresivamente su accionar hacia aquellas iniciativas que promuevan la recreación paulatina del debate de ideas en general, y en la temática socio-política en particular, propiciando el clima de polémica de nivel académico y garantizando el pluralismo ideológico.

En este marco se inscribe el proyecto de Creación de la CATEDRA LIBRE DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO, entendido como un Foro de intercambio, exposición y debate de la problemática, del hacer y del pensar de los pueblos de América Latina, tendiendo a enriquecer e infundir compromiso en la formación de toda la comunidad universitaria de la Región.

La actividad del Foro no puede, de ninguna manera, sustituir o reemplazar lo que es propio de cada universidad, sino potenciarlo, vertebando un ámbito diferenciado que actúe de caja de resonancia y que sintetice la producción cultural y científica de la universidad. En este sentido, la Cátedra Libre del Pensamiento Latinoamericano es de naturaleza extracurricular e itinerante y sus objetivos se sintetizan en los siguientes:

- 1º) Propender a una verdadera integración de las Universidades Latinoamericanas.
- 2º) Consolidar la misión social de la Universidad, a través del desarrollo de sus tres funciones esenciales: docencia, investigación y extensión.
- 3º) Aportar al conocimiento, interpretación y solución de los grandes problemas nacionales y

latinoamericanos.

4º) Promover una actitud de compromiso de la universidad en relación a los problemas sociales, emitiendo opiniones objetivas, con real base científica, mediante la participación de las distintas UA como así también de personalidades de reconocida trayectoria.

5º) Contribuir al desarrollo, defensa y difusión del patrimonio histórico, cultural y científico nacional, latinoamericano y universal.

6º) Contribuir a una aproximación sensible y crítica de parte de los miembros de las Universidades respecto de la realidad social, política, económica y cultural de sus países y de América Latina.

7º) Propender a una mayor y más integral apertura de las universidades a las corrientes contemporáneas del pensamiento.

En cuanto a la metodología y contenidos temáticos, la Cátedra Libre del Pensamiento Latinoamericano organizará en cada Universidad seminarios, cursos, ciclos de conferencias, mesas redondas, etc., para el tratamiento de una problemática. En una etapa posterior, en forma conjunta, las universidades participantes confrontarán las conclusiones a que se haya arribado; culminando en la elaboración de conclusiones comunes.

Por otra parte, cada Universidad podrá desarrollar temas de su interés y transmitirlo a las otras partes, procurando alcanzar la confrontación de opiniones en forma conjunta.

Se considera como un tema prioritario, la situación de la Universidad Latinoamericana en la actual coyuntura social, económica, cultural, política, y sus proyecciones futuras.

Además, a título de ejemplo, se mencionan los siguientes temas: Derechos Humanos, Paz y Desarme, Consolidación y Profundización de la Democracia, Sindicalismo, Independencia científica y tecnológica.

Este Convenio específico, se firma ad referendum de los órganos competentes con las respectivas Universidades.

RELACIONES Y COORDINACION (AREA CULTURA)

Además de la vinculación que se ha venido manteniendo con el Colegio Médico y la Federación Universitaria de Córdoba, durante 1987 comenzaron los primeros contactos con otras asociaciones profesionales, grupos o movimientos de escritores y plásticos, del Departamento Cultural de los SRT y los sindicatos nucleados en la recientemente formada Intersindical de la Cultura.

En esta etapa preliminar, lo sustancial transcurre por el conocimiento de las actividades culturales que se llevan a cabo en cada institución o grupo y el intercambio de criterios sobre diagnóstico y proyecto de política cultural.

DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL

Como ya señaláramos, en esta subárea se concentró la mayor parte de la política desarrollada por el Centro Cultural.

Durante el presente año se han llevado a cabo en las dos modalidades de trabajo (organización propia y auspicio) las siguientes actividades.

- a. Actividades periódicas o esporádicas Auspiciadas:
 - Con motivo del Día Internacional de la Mujer se puso en escena el espectáculo "Entre mate y mate", de Héliida López (autora e intérprete) y con Ana Fernández (actriz), en el Salón de Actos del Pabellón Argentina Ciudad Universitaria.
 - Durante los últimos tres fines de semana de abril se presentó la obra "Juana... el regreso de las sombras" de Alicia Manzur bajo la dirección de Omar Galbiatti, en el teatro La Luna (Pasaje Escutti y Fructuoso Rivera).
 - Se presentaron los grupos Vamos a Andar y Coplanacu con su espectáculo "Juntos" en la

Sala de las Américas, Pabellón Argentina.

- El grupo de danza-teatro "Creación Libre" presentó la obra "Mujeres de Siempre", con ideas, coreografía y dirección general a cargo de Andrés Pérez, en el Salón de Actos de la Escuela de Lenguas.
- Se realizó en el bar "Gardel" el recital poético-musical "Desvarios" con textos de Griselda Gómez y música de Cecilia y Mary Bozzini.
- Se llevó a cabo el recital del grupo Markama en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina.
- Durante el mes de junio el Grupo de Teatro "Tarima" presentó la obra Imago, en el Pabellón Gris Ciudad Universitaria, en el marco de la conmemoración del 69º Aniversario de la Reforma Universitaria.
- En adhesión al 69º Aniversario de la Reforma el Grupo Posdata presentó su último LP "ICARRO" en la Sala de las Américas.
- También en adhesión al Aniversario de la Reforma el TIC (Teatro Independiente de Córdoba) presentó la obra "Zuzanka", con la dirección de Omar Rezk en el Salón de Actos.
- Comenzó el curso de Fotografía Color a cargo de los profesores José y Eloy Luque, en la Sociedad Italiana y durante diez días.
- A partir del 19 de junio y durante todos los fines de semana se presentó la obra "Falso Encaje", creación colectiva de Graciela Ferrari, Luis Núñez y Roberto Videla, en el Teatrino de la Ciudad Universitaria.
- El Grupo Aquiescencia presentó su espectáculo "Hacia las raíces, desde las raíces", en el Salón de Actos.
- Se realizó durante cuatro noches el Encuentro de la Alternativa Musical Argentina en la Sala de las Américas.
- Desde el 24 de agosto hasta el 4 de setiembre se llevó a cabo la muestra plástica de Marcos Milewski, artista cordobés en la sede de la Sociedad de Arquitectos.
- Presentación del Dúo Pinzani-Barroso en el Coro de la Fac. de Ciencias Agropecuarias de la UNC, en el Salón de Actos del Pabellón Argentina.
- Se efectuó la presentación de la revista del Movimiento de Escritores por la Liberación

(MEL), "El Cronopio" en el CISPREN (Círculo Sindical de la Prensa).

Además, contando con el apoyo activo del Centro Cultural y a través de la Secretaría de Extensión, en conmemoración del Aniversario de la Reforma de 1918, se organizaron conjuntamente con la FUC las siguientes actividades:

- Muestra de grabados y dibujos de artistas plásticos cordobeses "Envío a Nicaragua", organizada conjuntamente con la Coordinadora de Solidaridad de Nicaragua.

- Concurso de fotografía "La Reforma Hoy", suspendido por falta de entrega de material suficiente.

- Concurso de afiches "La Reforma Universitaria".

- Festival de cierre con la presentación de Jorge Marziali en el Comedor Universitario.

- Presentación del Grupo de Teatro estable de San Luis, con las obras "Nueve meses en un ratito" (para niños) y "El Inmortal" (para adultos), en el Salón de Actos.

- Ciclo de Danza en Vacaciones.

- Curso sobre técnica en la danza contemporánea a cargo de Jorgelina Martínez D'Ors, para niños y adultos.

- Muestra plástica de Julio Alvarez en el Foyer de la Sala de las Américas.

Como actividad permanente y en el marco del convenio entre la Federación Universitaria de Córdoba, el Colegio Médico y el Centro Cultural, se desarrolló el Club de Cine con los siguientes ciclos:

1º ciclo: "Los elegidos del cine contemporáneo —Robert de Niro— actor".

Se proyectaron: "El Francotirador" de Michael Cimino, "La Vida de Brian" (fuera de ciclo) del Grupo Monthly Pyton, "Confesiones Verdaderas", de Ulu Grossbard; "El Padrino" de Francis Ford Coppola; "Toro Salvaje" de Martín Scorsese; "Enamorándose" de Ulu Grossbard.

2º ciclo: "Había una vez un País"

Se proyectaron: "Tiempo de Revancha" de Adolfo Aristarain; "La Patagonia Rebelde" de Héctor Olivera; "La Fiaca" de Fernando Ayala; "Plata Dul-

ce" de Fernando Ayala; "La Rosales" de David Lipszyc; "La República Perdi- da I parte" de Miguel Pérez; "La Invitación" de Manuel Antín; "La Historia Oficial" de Luis Puenzo; "Gerónima" de Raúl Tosso.

3º ciclo: "Woody Allen - Director y actor"

Se proyectaron: "Interiores"; "Recuerdos"; "Todo lo que usted quiso saber sobre el sexo pero temía preguntar"; "Zelig"; "Comedia sexual en una noche de verano"; "Broadway Danny Rose"; "La Rosa Púrpura de El Cairo".

Tercera Semana del Cine Latinoamericano, organizada en el marco de la Conmemoración del 69º Aniversario de la Reforma Universitaria.

Se proyectaron: "Papá Gringo"; "Vamos Patria a Caminar"; "Vitalino Lampiao"; "Miramundo"; "Viva Caridi"; "Las Madres de Plaza de Mayo" (Argentina, Brasil, Guatemala).

"Los que harán la libertad"; "Morazán"; "Trece años y un día"; "El Brigadista" (Cuba, El Salvador, Nicaragua, Uruguay, Argentina).

"Fueye"; "Cartas de Morazán"; "El Hombre de Maisinicu"; "Os Imaginarios"; "La Fiesta de San Esteban"; "Los que se fueron"; "Alsino y el Cóndor" (Argentina, El Salvador, Brasil, Cuba, Nicaragua).

"Historias prohibidas de Pulgarcito"; "Gerónima"; "Malvina, historia de traiciones"; "La Patagonia Rebelde"; "La Noche de los Lápices".

1º Microciclo: "El Cine de Akira Kurosawa"

Se proyectaron: "Dersu Uzala"; "Dodes Ka-Den"; "Kagemusha"; "La sombra del guerrero".

4º ciclo: "Clave de Humor"

Se proyectaron: "La Vida de Brian" de Terry Jones (Monthly Pyton); "Victor Victoria" de Blake Edwards; "La Jaula de las Locas III" de Georges Lautner; "Sotto" de Lina Wertmuller; "La Fiesta Inolvidable" de Blake Edwards; "Sueños de un Seductor" de Herbert Rose; "Echale la culpa a Río" de Stanley Donnan; "Hannah y sus hermanas" de Woody Allen.

5º ciclo: "El Hombre y Los Juegos de Poder"

Se proyectaron: "Mephisto" de István

Szabó; "Coronel Redl" de István Szabó; "Dantón" de Andrzej Wajda; "Mi Tío de América" de Alain Resnais; "Metropolis" de Fritz Lang.

6º ciclo: "Caminos Latinoamericanos"

Se proyectaron: "Del Viento y el Fuego"; "Los Paseos con Borges"; "Eréndira"; "Testimonios Zapatistas" de Adolfo García Videla; "Chechela" de Bebe Camín; "Los dueños del silencio" de Carlos Lemos (Argentina y Suecia); "El hombre de Maisinicú"; "La Película del Rey" de Carlos Sorin; "Gerónima"; "Tupac-Amarú".

FORMACION Y ANIMACION

Ballet-Taller de la UNC

A partir del mes de abril comenzaron las inscripciones para el Ballet-Taller organizado por el Centro Cultural en dos niveles, el primero para niños de entre 8 y 10 años con conocimientos previos sobre técnicas de movimiento, y el segundo nivel, para adolescentes y jóvenes con formación suficiente para el montaje de obras coreográficas.

La fundamentación y los objetivos del mismo según el proyecto presentado por la Directora del Ballet-Taller, Prof. Norma Raimondi expresa que: "La danza es una expresión humana que tiene origen en las primeras manifestaciones vitales ordenadas por el intelecto para satisfacción espiritual. Se convierte en expresión artística cuando define las características de la civilización o cultura a la que pertenece.

Esa expresión artística se convierte en ballet cuando su capacidad de servir como testimonio témporo-espacial de una comunidad es capitalizada en una producción teatral.

Esto implica estudio, investigación, procesamiento del material original, elaboración de métodos, creación de estilos y de técnicas, tareas en las que maestros de ballet y coreógrafos han sido asistidos por especialistas en fisiología y motricidad, historiadores, sociólogos, etc. para que finalmente, sean los bailarines los que resuman toda esta labor en su movimiento. En es-

te punto comenzamos a intuir el grado de capacitación que el intérprete debe poseer para afrontar con solvencia la responsabilidad de su actividad.

Esta capacitación, tanto en el aspecto físico como intelectual, nos proporcionará un artista que domine su técnica, cultive su creatividad y desarrolle su sensibilidad social."

Objetivos generales:

Rescatar los valores supraestructurales que otorgan a la danza su calidad de arte social y colectivo que son los que la convierten en medio de comunicación (esencia misma del arte interpretativo).

La creación de un cuerpo artístico de características identificatorias (dentro de las posibilidades estéticas, sin discriminación estilística, ideológica o formal) inserto en nuestra realidad socio-cultural.

Objetivos de investigación

Acceso a nuestras raíces culturales, condicionamientos contextuales y reelaboración y proyección en el producto estético.

Desde una danza de estilo, con perfiles localistas, apoyadas en las expresiones autóctonas, leyendas populares y literatura musical argentina: partir al encuentro de manifestaciones artísticas pertenecientes a otras culturas, dándonos un enfoque y tratamiento propio.

Las actividades realizadas por el Ballet-Taller durante el presente año fueron las siguientes:

- Primer trabajo práctico: presentación callejera del Ballet-Taller; nivel 1 y 2, en los siguientes lugares: Barrio San Roque, Ciudad Universitaria e Instituto de Educación Córdoba.
- Ciclo de Danza en vacaciones: citados precedentemente.
- Presentación del Ballet contemporáneo de Etrulia en el salón de Actos del Pabellón Argentina con motivo de celebrarse el día del Niño.

Taller de Teatro Universitario

Con criterio similar se puso en marcha a partir de agosto el taller de Teatro Universitario a cargo de Juan Vogelmann definiéndose como objetivo del taller, entre otros los de entregar a cada uno de los integrantes los elementos de formación adecuados, procurando la conformación de un grupo generador de representaciones con un aporte importante de creación colectiva.

Se apunta a un teatro de tipo comunicativo y popular predominantemente de calle aún cuando no se descarte el Teatro de Sala, que surja claramente del compromiso de los talleristas con el público no habitual, y vinculando los aspectos de la problemática social con la particularidad de este tipo de expresión artística. En esta primera etapa la experiencia transita por la formación o constitución inicial del grupo; algunos ejercicios teatrales en los barrios; y la participación del taller en la muestra paralela del Festival Nacional de Teatro con juegos de teatro callejero.

Comenzó a implementarse además una tarea de coordinación y complementación artística entre los Directores del Ballet-Taller y del Taller del Teatro Universitario. De este modo la profesora Norma Raimondi brinda clases de apoyo de expresión corporal a los integrantes del Taller de Teatro y Juan Vogelmann aporta elementos interpretativos a los integrantes del Ballet-Taller. □

"Hay dos concepciones de Extensión; una que reconoce el camino de una sola vía, que va del que sabe al que no sabe; y otra que deviene de exigencias de la misma sociedad y que supone un replanteo y una reestructuración total de la Universidad" (José Luis Pruneda)

6. OBJETIVOS OPERATIVOS

"Hay dos concepciones de Extensión; una que reconoce el camino de una sola vía, que va del que sabe al que no sabe; y otra que deviene de exigencias de la misma sociedad y que supone un replanteo y una reestructuración total de la Universidad" (José Luis Pruneda)

6. OBJETIVOS OPERATIVOS

RELACIONES Y CAPACITACION (AREA EXTENSION)

Programa de Capacitación No Docente

PARA EL FUTURO: se preve perfeccionar el sistema permanente propuesto, procurando una mayor inserción de lo producido en el estamento decisonal a partir de verificar resultados. Estabilizar el sistema dinámico (con las Jornadas, Talleres y Cursos) y su reconocimiento en el sistema estructural del claustro (régimen escalafonario, reconocimiento en régimen de concursos y ascensos, de concreción del producido en los talleres) y su progresivo funcionamiento como sistema autogestionario, incorporando al personal formado y capacitado como instructores, con la expectativa de que esta actividad intelectual lo potencie para elaborar críticamente una propuesta que desaliene su trabajo y le restituya sentido e integración con los objetivos de la UNC.

Programa de Apoyo a Pequeña y Mediana Empresa y Sector Público

Se preve profundizar la acción desplegada:

- Dar mayor impulso y sistematicidad a la vinculación con los distintos sectores intra y extrauniversitarios (abarcando un amplio espectro: entidades profesionales de distintos grados, productivas de distintos grados y distintos rubros, extractivas, sectores sociales que intervienen y laborales).
- Activar el estudio ya iniciado cumpliendo los pasos aprobados por el HCS.
- Cumplidas estas etapas parciales: se abrirá un marco de difusión (tanto del relevamiento tendiente a poner en conocimiento a la Universidad misma, a la sociedad en general y a los sectores productivos en participar de las realizaciones y posibilidades potenciales de la UNC, como del estudio de la realidad regional-nacional, diagnóstico y pronóstico), para en función

de esto abrir el debate, devolverlo a la comunidad universitaria promoviendo su incorporación en función de los distintos programas de estudio, difusión de los sectores de gobierno y productivo, y a la sociedad en general para la toma de posición y concientización.

- Paralelamente se pueden ir concretando grados de convenios (conectando los servicios posibles con la demanda real) para prestaciones y contraprestaciones concretas, para lo que habrá de consolidar el equipo específico que garantice la coordinación y regulación de la oferta y demanda y el control de gestión. Consolidar el ámbito propicio de acciones y prestaciones en las que converjan las distintas disciplinas en una acción integrada.
- Búsqueda de un instrumento eficiente que permita viabilizar con mayor facilidad y eficiencia estos convenios, favoreciendo el accionar de la SEU. Este instrumento jurídico debe darse como ente de carácter universitario eminentemente, pero descentralizado, para su eficiencia pero sin desprenderse de las políticas y objetivos que trace la UNC.

Curso de Especialización en Minoridad

Se preve para el futuro:

- Consolidar la estructura del nuevo Plan de Estudios incrementando los niveles de elaboración interdisciplinaria, y profundizando las especializaciones por disciplina. Poner en marcha el sistema de consultorías previstos en dicho Plan, como forma de incorporar a la currícula la actividad de extensión, efectuando prestaciones específicas, además de enriquecer los contenidos de las distintas asignaturas.
- Propender a una mayor efectividad en la relación con los organismos del Gobierno Provincial (Sub Secretaría de la Mujer, el Menor y la Familia y Consejo del Menor) a los fines del cumplimiento de los términos del convenio vigente en los siguientes aspectos: privilegiar a los egresados del CEM en la contratación del personal para desempeñarse en los distintos institutos de menores. Otorgamiento de becas o favorecimiento a los empleados de dichos institutos pa-

ra fomentar su incorporación como alumnos del CEM. Se creen los instrumentos normativos adecuados para permitir el acceso automático del CEM a dichos institutos para la realización de las Pasantías.

- Mayor integración con las distintas unidades académicas que tienen vinculación con la temática específica, para facilitar el aporte común.

Centro de Estudio y Documentación en Desarrollo Humano

Se propone para el próximo período:

- Finalizar la elaboración del reglamento del Centro, someterlo a consulta, para su posterior aprobación por parte del Rectorado y del H.C.S.
- Atender a la demanda de distintas comunas del interior, conformando un equipo docente, que mediante un módulo flexible lleve la temática de la prevención y acción referida al alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, etcétera.
- Elaborar un módulo básico con los contenidos fundamentales del CEM para desarrollar con un equipo del Centro de E.D.D.H. en diversas provincias que lo requieran, actualmente.
- Realizar actividades conjuntas con IIN promoviendo publicaciones financiadas por el mismo, de trabajos elaborados en el CEM o que se elaboren en el CEDDH. Organizar conjuntamente con el IIN, en abril de 1988 conforme la propuesta receptada, un Seminario sobre Derecho Internacional Privado del Menor y la Familia.
- Promover ante la OEA y otros organismos internacionales, a través del IIN, conforme lo acordado, la realización de un curso especial 1988 con becarios y disertantes extranjeros, convocando a distintos sectores no gubernamentales y oficiales que tratan la temática referida al menor en situación de riesgo y derechos institucionales del menor y la familia.
- Realizar en 1987 unas jornadas previas, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados, referidas a la misma temática.

Programa de Apoyo a las Comunas del Interior (PACI)

Se propone para el próximo período:

- Dar continuidad al Curso de "Criterios de Evaluación Ambiental" (o Ciencias Naturales) que se desarrolla en La Falda, propendiendo a desarrollarlo como módulo base de aplicación a distintas comunas del interior para el desarrollo de un acción integral, en la medida que se den las condiciones señaladas en los objetivos. El módulo, flexible, de carácter dinámico, participativo y autogestionario, posibilitará emprender acciones de extensión y vinculaciones con el interior con esfuerzos razonables, escaso costo y complementable con otros tipos de sistemas como el de Educación a Distancia.
- Propiciar los convenios o acuerdos de actividades con centros educativos consolidados para centrar el aporte universitario en la complementariedad de formaciones existentes: Alta Gracia - Villa María (Escuela Víctor Mercante).
- Asumir como rol de la SEU, la coordinación o regulación entre la oferta y la demanda; esto es como instrumento de nexo; promoviendo que las distintas unidades académicas asuman conjuntamente con las comunidades del interior el rol protagónico.

Educación y Asistencia

Ubicando como prioritaria la necesidad de una mayor promoción y planificación de las actividades formativas, de discusión y elaboración, estimularemos desde la SEU algunos programas y propuestas de trabajo tomando en cuenta los siguientes considerandos.

Por una parte, la experiencia del Primer Seminario Taller de Promoción y Difusión de la Salud, la expectativa generada entre los asistentes y la predisposición de facultades tales como Ciencias Médicas y las Escuelas de Trabajo Social y Ciencias de la Información. Esta realidad, sumada a demandas de la sociedad en el área de salud, indican que es necesario aunar esfuerzos de distintas disciplinas impulsando actividades estables con proyección extensionista.

Asimismo, dentro de la Universidad se han

realizado variadas experiencias con gremios — y sea impulsadas por la SEU como por algunas Facultades e Institutos— que no han sido suficientemente coordinadas y en muchos de los casos no han cumplido con las expectativas generadas en torno a su realización.

Por último, y en una posición que alcanzó su máximo nivel durante los sucesos de Semana Santa, la Universidad asumió un rol protagónico en la defensa de los Derechos Humanos que no ha sido profundizado. Creemos necesario por lo tanto abordar el estudio histórico, jurídico y político de los Derechos Humanos y Sociales orientado hacia el fortalecimiento de la democracia. El objetivo es ubicar a la Universidad en el estudio de la problemática de los Derechos Humanos, su discusión amplia y participativa y su proyección hacia la sociedad.

Teniendo en cuenta todos los aspectos mencionados es que desarrollaremos una serie de iniciativas durante el próximo año.

Cátedra Libre de Promoción y Difusión de Salud

Tendrá carácter interdisciplinario, de nivel académico con orientación en Educación para la Salud, de investigación acción y extensión. En esa iniciativa se han nucleado docentes de distintas disciplinas, estudiantes y no docentes con interés de trabajar en la comunidad. Creemos que esta propuesta no sólo contará con el apoyo de esta Secretaría sino también de las Facultades y Escuelas afines, Colegios Profesionales y Organizaciones y Entidades estatales e internacionales.

Programa de Asuntos Sindicales

Inicialmente, buscará coordinar las acciones de formación en los gremios para ir generando una propuesta más integral en la temática de asesoramiento legal sindical, derechos laborales, salud laboral, comunicación y cultura.

Se procurará otorgar organicidad académica institucional a la temática de Derechos Humanos y Sociales a través de distintas modalidades que aborden las raíces históricas, econó-

micas y políticas con proyección a la comunidad.

Además, continuar desarrollando las Jornadas de Solidaridad y los trabajos en el ámbito territorial, profundizando las experiencias realizadas cuyo informe se incluye en el capítulo correspondiente.

COMUNICACION Y DIVULGACION

La SEU ha organizado y llevado a la práctica desde el comienzo de la gestión de las actuales autoridades una serie de iniciativas relacionadas con el trabajo comunitario. Sin embargo, esas tareas no han sido suficientemente difundidas, tanto al interior de la comunidad universitaria como al resto de la sociedad; surge cada vez más imperiosamente la necesidad de contar, dadas las características del trabajo extensionista, con medios de comunicación que sirvan de apoyatura.

Se hace imperiosa la necesidad de elaborar materiales audiovisuales e impresos que coadyuven al desarrollo de las experiencias mencionadas.

Asimismo, por la propia especificidad de las tareas extensionistas en los barrios, es necesario promover la transferencia de conocimientos para la consolidación de medios de comunicación propios en los distintos asentamientos donde se realizan experiencias extensionistas.

La SEU cuenta con una estructura organizativa integrada por coordinadores docentes y becarios, capaz de encarar tareas de producción tanto de materiales de trabajo como conocimientos, en torno a la problemática de la comunicación relacionada con la educación y organización de los sectores populares.

Por todo ello, se han elaborado una serie de propuestas relacionadas con estas necesidades.

Cátedra Libre del Pensamiento Latinoamericano

Teniendo en cuenta la crisis por la que atra-

viesa la Universidad; que la misma es conocida en términos por demás superficiales, por el conjunto de la sociedad. Que por ende, es necesario esclarecer tanto en la comunidad universitaria, como en la sociedad en su conjunto acerca de los orígenes de aquella. Esto es, a los fines de profundizar el debate, en torno a las transformaciones necesarias de la Universidad para superar las contradicciones existentes: es que, proponemos que a instancias de la Sede Córdoba de la Cátedra Libre del Pensamiento Latinoamericano se organice una jornada de debate en ocasión de conmemorar el 70º Aniversario de la Reforma —considerando que junto a otros eventos es el mejor homenaje a esa gesta— que contemple como eje el tema que a continuación se indica:

CRISIS DE LA UNIVERSIDAD - Orígenes, consecuencias y posibles caminos de superación.

Centro de Producción y Difusión

En lo fundamental, la actividad de esta estructura estará dedicada a la producción audiovisual y gráfica de aspectos necesarios para el desarrollo de las distintas actividades de la SEU, como entidad orgánica en las relaciones entre la UNC y la comunidad. Al mismo tiempo, el Centro se encargará de la difusión orgánica de esas mismas actividades.

La actividad del Centro se desarrollará principalmente sobre la base de tres ejes:

- La producción
- El asesoramiento
- Archivo

Esta estructura deberá compilar sobre sí misma la actividad de otras estructuras universitarias que pudieren resultar complementarias de su accionar específico.

Inicialmente aparece como importante establecer acuerdos entre la SEU y las escuelas de Ciencias de la Información, Trabajo Social y Arte.

En el caso de la primera de estas escuelas, teniendo en cuenta lo específico de actividad académica, desarrollar pautas de trabajo comunes, utilizando los recursos existentes para rea-

lizar actividades concretas, como videos, programas de radio, publicaciones, investigaciones periodísticas, etcétera.

En lo que hace a Trabajo Social, la relación se torna tanto más importante ya que el trabajo de campo constituye uno de los aspectos más salientes de esa actividad académica y representa un nexo natural entre la universidad y la comunidad. Los acuerdos logrados con esa unidad académica permitirían lograr relevamientos con cierta precisión en torno a las necesidades de la comunidad, particularmente los sectores más carenciados, y para la capitalización social de los emprendimientos.

La Escuela de Arte, puede prestar una colaboración de importancia en el desarrollo de distintas actividades que permitan dinamizar el trabajo de extensión o llevar a cabo realizaciones audiovisuales.

Esos acuerdos deben apuntar a representar un beneficio mutuo tanto para la SEU como para las unidades académicas asociadas. Que para la primera sirva para la utilización de los recursos humanos y técnicos genuinos de esas Escuelas y para las segundas represente una forma de concretar experiencias prácticas y participar en tareas de extensión más amplias y globales hacia la comunidad.

RELACIONES Y COORDINACION (AREA CULTURA)

Se procurará la firma de un convenio entre el Centro Cultural, los Sindicatos nucleados en la Intersindical de la Cultura y los SRT para la implementación de un ciclo de debates radiales de periodicidad semanal y temática de actualidad nacional con panelistas locales y del resto del país. Los diferentes aspectos del ciclo de debate se encuentran aún en elaboración y discusión entre los propulsores.

La iniciativa específica procurará crear el ámbito cultural adecuado entre las instituciones mencionadas para la elaboración de proyectos futuros en conjunto.

Se intentará la conformación de un Consejo Asesor integrado por personalidades de la cultura cordobesa como una manera de ampliar y referenciar la tarea cultural emprendida por el Centro Cultural.

DIFUSION Y PROMOCION

Se procurará implementar como actividad permanente la organización de una Peña Cultural de periodicidad semanal como territorio adecuado para la presentación de las diferentes tareas artísticas que se desarrollan en los talleres organizados por el Centro Cultural (Teatro, Música, Literatura, etc.) como así también del espectro más amplio del panorama artístico de nuestra provincia.

Se continuará además con la organización de los ciclos de cine habituales incorporándose una nueva modalidad de difusión a partir de la distribución de paquetes de entradas a precios preferenciales ofrecidos a Asociaciones Profesionales, Sindicatos y otras instancias institucionales.

FORMACION Y ANIMACION

Se implementará la organización de un Taller Musical bajo la dirección del Lic. Gabriel Vendersky entre cuyos fundamentos podemos citar los siguientes: "La riqueza que encierran las distintas expresiones de la música popular latinoamericana es enorme.

La variedad de manifestaciones sonoras es tal que no podemos hablar de un país sin considerar las particularidades de cada provincia o región. Sin embargo, la enseñanza de la música y de su historia está ocupada casi totalmente por producciones europeas del pasado.

La cantidad y calidad de nuestros instrumentos es notable pero ni siquiera en el norte argentino se permiten en las escuelas el uso sistemático de quevas y sicus en reemplazo de la flauta dulce. Instrumentos poco difundidos corren riesgo de extinción pues hay una directa relación entre su uso y su fabricación.

La música popular contemporánea con algunos exponentes locales de importancia llega a grandes sectores de la sociedad, en especial a los jóvenes a través de recitales, emisiones radiales, etcétera. Pero sin embargo tal expresión es ignorada por la educación y la formación organizada.

Entre quienes se acercan a instituciones formativas o de práctica musical la mayoría están interesados en la música popular y por otro lado en la necesidad de que los estudios y actividades propuestas no signifiquen una dedicación exclusiva durante un largo período.

Así como es saludable la actividad física, aún para quienes no son deportistas profesionales; una incursión en la música puede resultar de interés para los que no se dedican en forma exclusiva a ello.

Estas son algunas de las características existentes que plantea la necesidad de una oferta de una nueva alternativa musical que atraiga a aquellos que no consideraban esa posibilidad y que los vincule a la problemática social en cada ámbito".

Se proponen clases grupales de número reducido que permitan una atención individualiza-

da del alumno y un trabajo en conjunto. La dinámica será la de un taller con un sentido eminentemente práctico dando lugar a la participación y a la creación, tendiendo a formar un repertorio que permita la muestra de resultados a corto o mediano plazo.

Se incluirán además como actividades parasistemáticas cursos, charlas, debates, recitales, etcétera. A modo ilustrativo se pueden citar las audiciones didácticas realizadas en 1986 con el auspicio de la DEU.

Se crearán además con los criterios que guía la política de la sub-área, durante el próximo año un Taller Literario que coordinará su tarea con los talleres literarios que han comenzado a implementarse en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades promovidas por la FUC.

Del mismo modo se organizará un Taller de Diseño y Fotografía dirigido por un grupo de estudiantes del Departamento de Cine de la Escuela de Artes. También se procurará la implementación de un Taller de Plástica, cuyas características operativas deberán aún definirse.

Entre los proyectos a realizar por el Ballet-Taller se pueden mencionar: puesta en escena en sus dos niveles para fines del corriente año; viajes a la provincia de San Luis como parte del intercambio cultural establecido con la Universidad de dicha provincia; y al festival de Necochea durante el mes de enero de 1988.

El segundo trabajo práctico constará de un espectáculo callejero que se llevará a cabo en barrios y escuelas de nuestra ciudad con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre la respuesta de la gente de diversos niveles socio-económicos frente al espectáculo coreográfico.

Se desarrollará además un curso de danza plástica: técnica rusa a cargo de Laura Larrosa de Aira, en el marco de las actividades hacia el Primer Festival Nacional de Ballet Universitario.

El Taller de Teatro Universitario encarará una serie de representaciones en los barrios sobre la base de creaciones colectivas en coordinación con las actividades del CIAC procurando otorgarle una periodicidad quincenal.

Se comenzará también con la preparación de una obra de sala de autor nacional, aún no definida totalmente por el grupo.

Se intentará organizar y participar de seminarios y cursos de capacitación para promotores culturales de los que intervendrán los integrantes del Centro Cultural como parte de la etapa formativa para la futura implementación de los programas culturales en los barrios. □

*"Extensión significa apertura
e integración con el medio. A
lo largo del proceso que
significó la búsqueda de la
vocación popular de la
Universidad, ésta no siempre
se encontró con su pueblo en
la práctica
cotidiana" (samuel
Lichtenstein -Rector de la
Universidad del Uruguay)*

7. RECURSOS

En el presente tema no se pretende entrar en el análisis pormenorizado de los recursos disponibles, ni hacer una propuesta de los necesarios —esto ya fue formulado en correspondencia con el programa para 88 y 89, lo cual se encuentra en Rectorado y en el Ministerio. Nos limitaremos simplemente a informar en líneas generales cuáles han sido los recursos del presente período.

RECURSOS HUMANOS

En lo que a Recursos Humanos se refiere, en mayo de 1986 la SEU contaba con lo siguiente:

Personal Docente:

1 cargo	066	Secretario Universidad D.E.	7 cargos	118	
4 cargos	026	Jefe T. Prácticos D.S.E.	4 cargos	117	
1 cargo	028	Ayudante de 1ª D.S.E.	2 cargos	116	
1 cargo	031	Profesor Adjunto D.S.	1 cargo	114	
2 cargos	032	Jefe T. Prácticos D.S.	3 cargos	113	(1 vacante)
1.557	044	Horas cátedra (anuales)			
1 cargo	043	(Preceptora)			

Personal No Docente:

1 cargo	521	
5 cargos	19	(2: 119 - 3: 519)
3 cargos	16	(2: 116 - 1: 316)
6 cargos	15	(2: 115 - 2: 515 - 2: 315)
1 cargo	114	
6 cargos	113	
1 cargo	110	

La SEU cuenta en la actualidad con cuatro tipos de recursos humanos: docentes, no docentes, becarios y adscriptos, distribuidos en las áreas de extensión, cultura y administrativa.

Personal Docente:

1 cargo	066	Secretario Universidad D.E.
2 cargos	005	Titulares D.E.
1 cargo	013	Titular D.S.E.
1 cargo	027	Titular D.S.

1 cargo	020	Adjunto D.S.E.
1 cargo	026	Jefe T. Prácticos D.S.E.
1 cargo	028	Auxiliar de 1ª D.S.E.
1.557	044	Horas cátedra (anuales)
1 cargo	043	Preceptora

Cabe agregar que además en algunos cursos existe apoyo docente de otras unidades académicas que colaboran con la SEU como carga anexa.

Personal No Docente:

1 cargo	522	
4 cargos	20	(2: 120 - 2: 520)
4 cargos	19	(2: 119 - 1: 519 - 1: 319; en comisión Facultad de Derecho)

Becarios:

Estudiantes	30	(distribuidos en áreas de extensión y cultura)
Egresados	5	(área extensión-comisión de relaciones con la pequeña y mediana empresa, éstos son becados por Colegios Profesionales)

Adscriptos:

3 docentes
15 estudiantes

RECURSOS MATERIALES Y TECNOLOGICOS

En mayo del 86, la SEU contaba con tres oficinas (con equipamiento correspondiente), un hall de recepción, baño y cocina. Equipos de sonido, proyección, etcétera.

En la actualidad se mantienen los equipamientos de sonidos y proyección, sin incrementar y se cuenta además con: seis oficinas de diverso tamaño, cuatro de ellas con equipamiento; un hall de recepción; baño y cocina (planta baja, casa ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 162); además se cuenta con tres oficinas, dos de ellas equipadas; un hall de recepción y un pequeño depósito (planta alta, Salón de Actos del Pabellón Argentina).

Por otra parte se creó en octubre del corriente año, la Cooperadora de Extensión Universitaria de la UNC, la cual podrá colaborar en el manejo e incremento de los recursos.

No se cuenta entre otras cosas, con un medio de movilidad que sería de gran importancia para la actividad propia de la SEU.

RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado a la SEU para el período 87 equivale a un total de: A 40.000, distribuidos en las siguientes partidas

Presupuesto Vigente 1987 - Secretaría de Extensión Universitaria

P.P. 1210)	A 23.000.-
P.P. 1220)	A 14.000.-
P.P. 4110)	A 1.000.-
P.P.4120)	A 2.000.-

De más está decir, que el mismo resulta en extremo exiguo, lo que va en detrimento del desarrollo de la actividad extensionista. □

*"El aprendizaje en la
comunidad es generador de
una experiencia
intransferible. Los
profesionales deben nutrirse
de la sabiduría que hay en el
medio social como parte de su
formación. Aprender
entregando algo a la
comunidad y no valiéndose
de ella Pablo Carlevaro
- Universidad del Uruguay)*

8. COMENTARIOS FINALES

COMENTARIOS FINALES

Con este extenso y minucioso informe, hemos querido historiar este período de la Secretaría, informar de lo realizado, expresar aciertos y errores y hacer una propuesta de trabajo para el periodo 87/88. Quizás por su carácter de informe y por la diversidad de los problemas planteados sea difícil expresar con mayor claridad los principios rectores del proyecto de la Secretaría. Por eso a modo de conclusión queremos reafirmar estas principales ideas que nos comprometen en nuestra propuesta.

Cabe señalar que los ambiciosos objetivos originales han sido cumplidos sólo parcialmente y que aún resta mucho por hacer.

En primer lugar, la fidelidad a un proyecto universitario democrático, popular, de profundas reformas de las estructuras de la U.N.C. en el sentido de desterrar la pesada herencia de la dictadura, autoritaria, elitista y antidemocrática. Aspiramos a una Universidad que sirva a los intereses populares, comprometida, polémica, de nivel científico y académico que ponga a la investigación, la docencia y la extensión al servicio de un proyecto de desarrollo nacional independiente del país.

Este proyecto, a pesar de ser atacado por los sectores antidemocráticos y reaccionarios, y de estar afectado por la crisis, encuentra en la SEU un baluarte para su defensa. Nos identificamos con esa universidad que en Semana Santa mostró una actitud movilizadora, comprometida, abierta y democrática.

De este proyecto Universitario, se desprende una política de extensión y cultura participativa, abierta, pluralista, con una clara identificación con los sectores populares, aquéllos que más necesitan un aporte solidario y científico de la Universidad. Esto supone comprender las acciones de extensión en todos los planos, académico institucional, de relaciones, de convenios, de promoción, pero privilegiando la voluntad de hacer y trabajar en el pueblo, y que los que trabajan y estudian en la U.N.C. se identifiquen mayoritariamente y sean parte del campo popular.

Esta política, no exenta de dificultades, significa adecuar la estructura de la Secretaría para su implementación. Significa tomar lo mejor de su anterior estructura adecuándola a este proyecto. Significa desterrar los resabios burocráticos, administratistas, meramente cursillistas, para hacer de la Secretaría una estructura abierta a las iniciativas, a los reclamos de la comunidad y la generación de canales concretos de resolución de los problemas. Esto supone que esta Secretaría debe promover la participación de la comunidad universitaria y docentes en la práctica de extensión. Otorgarle ámbitos de participación y de formación, apoyar las iniciativas del brigadismo, el trabajo en los barrios y talleres culturales de extensión. También significa promover e integrar todas las iniciativas académicas curriculares, grupos de trabajo, cátedras libres, seminarios, que apoyen y estimulen el trabajo con la comunidad con la premisa principal de PARTICI-

PACION Y ACCION.

En este periodo de gestión hemos tenido aciertos, y errores que pretendemos rectificar. Hemos recibido innumerables aportes y propuestas válidas para incorporar a un nuevo plan de trabajo. También hemos tenido detractores y adversarios. Muchas veces nos hemos encontrado con indiferencia o dificultades reales producto de la crisis universitaria, por falta de presupuesto.

Sin embargo, hemos querido demostrar que estas dificultades no nos deben inmovilizar, que podemos conservar la iniciativa, recurrir a todos aquellos que deseen participar y hacer un plan de trabajo adecuado a esta etapa. □

AUTORIDADES

Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

ARQUITECTO LUIS FEBORA

Prosecretario General

ING. AGRIMENSOR FELIX ROCA

Secretario de Extensión Universitaria

ARQUITECTO MARIANO FARACI